



**CSSSC**

**Centro de Servicios  
Sociales Comunitarios  
Alcaudete**

# **MEMORIA ACTIVIDADES 2016**

Abril

2017

**Igualdad y Bienestar Social**

### INDICE

#### 1. INTRODUCCION

#### 2. CARACTERISTICAS DEL CENTRO

- 2.1 Municipios y personal del centro
- 2.2 UTSs adscritas. Localidades con atención al público. Calendario, horarios y localización de sedes.
- 2.3. Profesionales contratados para programa y voluntariado.

#### 3. FINANCIACION Y PRESUPUESTO DEL CENTRO

##### 3.1. Ingresos y gastos.

- 3.2. Apoyo a recursos e iniciativas sociales municipales.  
Mantenimiento de Centros de día municipales para personas mayores.  
Reparación y conservación de dependencias municipales de las unidades de Trabajo Social.  
Equipamiento de las dependencias municipales destinadas a la prestación de Servicios Sociales Comunitarios.

Reforma de las dependencias municipales destinadas a la prestación de Servicios Sociales Comunitarios.

Programa de atención a hijos e hijas de trabajadores/as temporeros/as.

Programa de intervención social con inmigrantes.

Programa de intervención social comunitaria con (familia e infancia).

Programas de Promoción del envejecimiento activo.

Fomento de la participación social.

Emergencia Social.

I Plan Provincial de Juventud 2012-2015 de la Provincia de Jaén.

II Plan Provincial de Igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén.

- 3.3. Aportación de los Ayuntamientos establecida en convenios de colaboración con Diputación para el establecimiento de los Comunitarios.

- 3.4. Otras aportaciones de los Ayuntamientos a recursos e iniciativas sociales.

#### **4. SERVICIO DE INFORMACION, VALORACION, OTIENTACION Y ASESORAMIENTO (SIVOA)**

Informe de gestión. Fichas sociales e intervenciones técnicas  
Intervenciones técnicas más relevantes. (IMS).  
Valoración de resultados y medidas de mejora.

#### **5. SISTEMA PARA LA AUTONOMIA Y ATENCION A LA DEPENDENCIA (SAAD)**

Censo de número de resoluciones con servicios.  
Censo de prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar y vinculadas al servio.  
Número de solicitudes de valoración de dependencia tramitadas.  
Número de personas reconocidas como Grado I pendientes de acceso al sistema.  
Número de PIIAA tramitados.  
Número de Revisiones de PIA solicitadas.  
Número de revisiones de grado.  
Número de Informes de prioridad/urgencia realizados.  
Valoración de resultados y medidas para la mejora.

#### **6. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD)**

Informe de gestión.  
Valoración de resultados y medidas para la mejora.

#### **7. SERVICIO DE TELEASISTENCIA MOVIL PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO**

Informe de gestión.  
Valoración de resultados y medidas para la mejora.

#### **8. SERVICIO DE CONVIVENCIA Y REINSERCIÓN SOCIAL**

##### **8.1 PROGRAMAS CON MENORES Y FAMILIAS**

###### **8.1.1. PROGRAMA DE INTERVECNION FAMILIAR (PIF)**

Informe de gestión.  
Valoración de resultados y medidas para la mejora.

###### **8.1.2. EQUIPOS DE TRATAMIENTO FAMILIAR (ETF)**

Informe de gestión.  
Valoración de resultados y medidas para la mejora.

**8.1.3. SISTEMA DE INFORMACION DE MALTRATO INFANTIL (SIMIA).**

**Informe de gestión.  
Valoración de resultados y medidas para la mejora.**

**8.1.4. OTRAS ACTUACIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.**

**Informe de gestión.  
Valoración de resultados y medidas para la mejora.**

**8.2. PROGRAMAS DE INTERVENCION SOCIAL COMUNITARIA**

**8.2.1. PROGRAMAS COMUNITARIOS PARA FAMILIA E INFANCIA.**

**Informe de gestión.  
Valoración de resultados y medidas para la mejora.**

**8.2.2.- PROGRAMAS DE PROMOCION DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO.**

**Informe de gestión.  
Valoración de resultados y medidas para la mejora.**

**8.3.- APOYO A LA ATENCION DE MENORES HIJOS DE TRABAJADORES TEMPOREROS (GUARDERIAS).**

**Informe de gestión.  
Valoración de resultados y medidas para la mejora.**

**8.4.- PROGRAMAS DE PROMOCION DE LA INCLUSION SOCIAL.**

**Informe de gestión.  
Valoración de resultados y medidas para la mejora.**

**8.5.- PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES.**

**Informe de gestión.  
Valoración de resultados y medidas para la mejora.**

**8.6.- I PLAN PROVINCIAL DE JUVENTUD 2012-2015.**

**Informe de gestión.  
Valoración de resultados y medidas para la mejora.**

## **9. APOYO A LA ATENCION DE INMIGRANTES ( ALBERGUES)**

**Informe de gestión.**

**Valoración de resultados y medidas para la mejora.**

## **10. SERVICIO DE COOPERACION SOCIAL**

### **10.1. PROYECTOS DE COLABORACION CON LA INICIATIVA SOCIAL.**

**Informe de gestión.**

**Valoración de resultados y medidas para la mejora.**

### **10.2. APOYO ECONOMICO A ASOCIACIONES.**

**Informe de gestión.**

**Valoración de resultados y medidas para la mejora.**

## **11. PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS.**

### **11.1. AYUDAS ECONOMICAS FAMILIARES**

**Informe de gestión.**

**Valoración de resultados y medidas para la mejora.**

### **11.2. AYUDAS DE EQUIPAMIENTOS FAMILIARES**

**Informe de gestión.**

**Valoración de resultados y medidas para la mejora.**

### **11.3. PROGRAMA DE ALIMENTACION INFANTIL**

**Informe de gestión.**

**Valoración de resultados y medidas para la mejora.**

### **11.4. PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL.**

**Informe de gestión.**

**Valoración de resultados y medidas para la mejora.**

## **12. OTROS PROGRAMAS.**

**Informe de gestión.**

**Valoración de resultados y medidas para la mejora.**

**13. DECRETO-LEY 8/2014, 10 DE JUNIO, DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS Y URGENTES PARA LA INCLUSION SOCIAL A TRAVES DEL EMPLEO Y EL FOMENTO DE LA SOLIDARIDAD EN ANDALUCIA.**

**Informe de gestión.  
Valoración de resultados y medidas para la mejora.**

**14. VALORACION GLOBAL.**

## 1. INTRODUCCION.

Los Servicios Sociales Comunitarios son la estructura básica del Sistema Público de Servicios Sociales en Andalucía, siendo su finalidad el logro de unas mejores condiciones de vida para el pleno desarrollo de los individuos y de los grupos en que se integran, mediante una atención integrada y polivalente. Igualmente, la Ley 2/1988, define que los objetivos de los Servicios Sociales Comunitarios serán la realización y potenciación de actuaciones tendentes al logro de las siguientes finalidades:

1. Promoción y desarrollo pleno de los individuos, grupos y comunidad, potenciando la participación y competencia de los mismos en la búsqueda de recursos y soluciones a los problemas, dando prioridad a las necesidades sociales más urgentes
2. Fomento del asociacionismo en materia de servicios sociales como cauce para el voluntariado social eficaz.
3. Establecimiento de vías de coordinación entre organismos y profesionales que actúen en el mismo ámbito territorial.

Los objetivos y actuaciones generales de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios son:

- o Desarrollar servicios y programas que fomenten la autonomía personal, calidad de vida y bienestar social de toda la comunidad, en especial de aquellos grupos que presentan mayores necesidades.
- o Garantizar las prestaciones básicas del sistema público de servicios sociales.
- o Facilitar y gestionar el acceso de la población al sistema para la autonomía y atención a la dependencia.
- o Estudiar las necesidades sociales de la zona de trabajo social y proporcionar los recursos más adecuados, realizando actuaciones dirigidas a ayudar a resolver sus problemas a las personas y colectivos sociales.
- o Prevenir y atender situaciones de marginación y exclusión social.
- o Favorecer la integración y reinserción social.
- o Potenciar la cooperación social, el asociacionismo, el voluntariado social y otras vías de participación.
- o Canalizar la coordinación con los recursos de la propia red, así como con otros de los diferentes sistemas de protección social.

o Informar a la ciudadanía sobre los recursos sociales existentes y los derechos que le asisten.

o Promocionar y conseguir el desarrollo pleno de las personas, los grupos y las comunidades.

o Otros que le sean encomendados por la Diputación Provincial.

El Decreto 11/1992, de 28 de enero, por el que se establecen la naturaleza y prestaciones de los Servicios Sociales Comunitarios, define estos servicios como la estructura básica del Sistema Público de Servicios Sociales y de conformidad con el Artículo 10º de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía, prestarán los siguientes servicios:

a) Información, valoración, orientación y asesoramiento.

b) Ayuda a Domicilio.

c) Convivencia y reinserción social.

d) Cooperación Social.

e) Otros que la dinámica social exija.

Por otra parte, el artículo 9º de este Decreto dispone que, junto con los servicios enumerados anteriormente, los Servicios Sociales Comunitarios llevan a cabo otras prestaciones de carácter económico complementarias como son:

a) Ayudas de Emergencia Social.

b) Ayudas Económicas Familiares.

c) Otras Ayudas que pudieran establecerse.

Continuando en la línea de años anteriores, se prorroga para 2016 el Decreto Ley 8/2014, de 10 de Junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía, supone la adopción de una serie de medidas para que en las circunstancias excepcionales de coyuntura económica y social, coadyuve y tienda a evitar situaciones de exclusión social o reducir el impacto de las mismas. En líneas generales la citada norma incluye:

- La prorroga del Plan Extraordinario de solidaridad de Andalucía, que incluye:
  - Programa extraordinario para suministros vitales y prestaciones de urgencia social
- Plan Extraordinario de solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía.

Plan de inclusión a través del empleo que incluye los siguientes Programas:

- El programa extraordinario de Ayuda a la Contratación de Andalucía

## **1. INTRODUCCION**

El año 2016 se ha desarrollado de manera muy similar al 2015 en cuanto al desarrollo de las prestaciones básicas, así como al de la Ley de Autonomía personal y atención a las personas en situación de Dependencia, que implantada desde el año 2007 cuenta con un número muy importante de personas beneficiarias en todos los municipios adscritos a este Centro de Servicios Sociales.

Desde los Servicios Sociales un año mas hemos tenido que seguir afrontando las consecuencias de la situación de crisis que venimos padeciendo y seguir dando respuesta inmediata a la cobertura de necesidades básicas de subsistencia a corto plazo, al creciente número de personas en situación de exclusión social o riesgo de estarlo, al aumentar el índice de desempleo, afectando a usuarios que con anterioridad no habían precisado recurrir a los sistemas de protección social e introduciendo cambios importantes en la aplicación de las prestaciones básicas, adaptadas para dar respuestas a dichas carencias, siendo el colectivo de familia el que mayor número de demandas ha planteado.

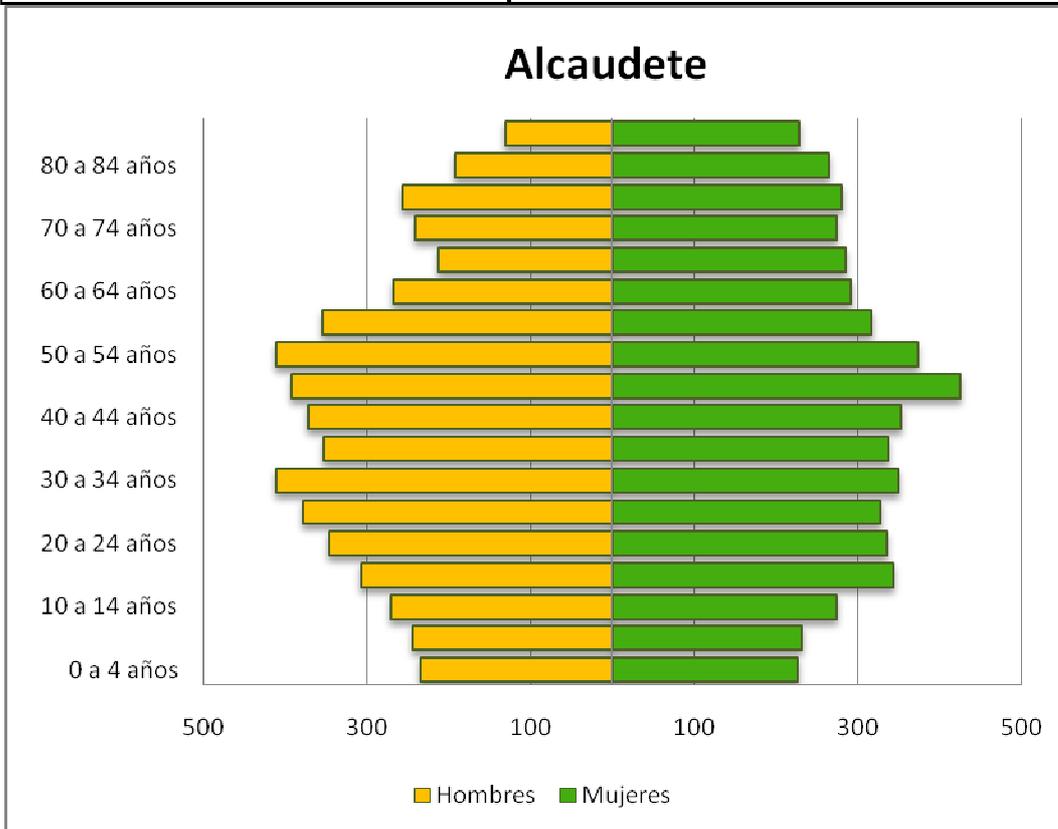
A lo largo del año se han desarrollado diferentes programas relacionados con las distintas prestaciones básicas que reflejaremos en esta Memoria recopilatoria de las actuaciones más significativas llevadas a cabo en el año 2016 en cada uno de los municipios adscritos a este Centro de Servicios Sociales.

## 2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.

### ALCAUDETE



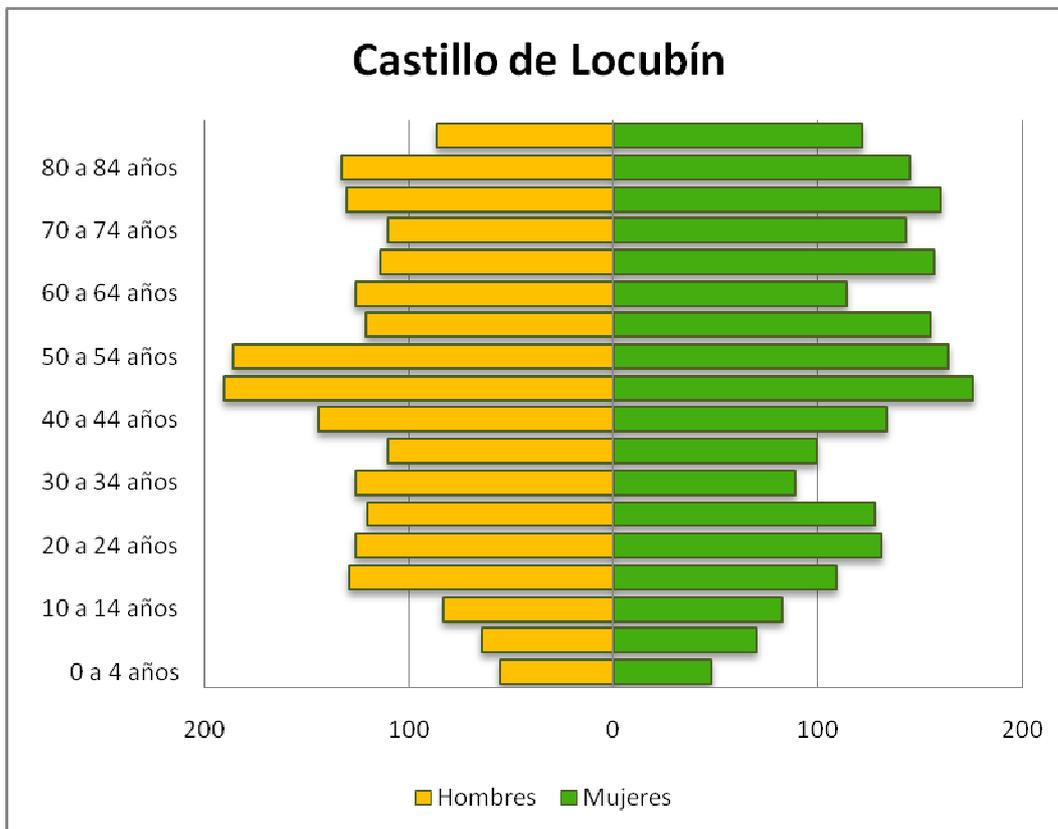
<b>Población Total</b>	<b>10.896 (año 2015)</b>	<b>10.698 (Año 2016)</b>
<b>Población Mujeres</b>	<b>5.424</b>	
<b>Población Hombres</b>	<b>5.274</b>	



## CASTILLO DE LOCUBIN



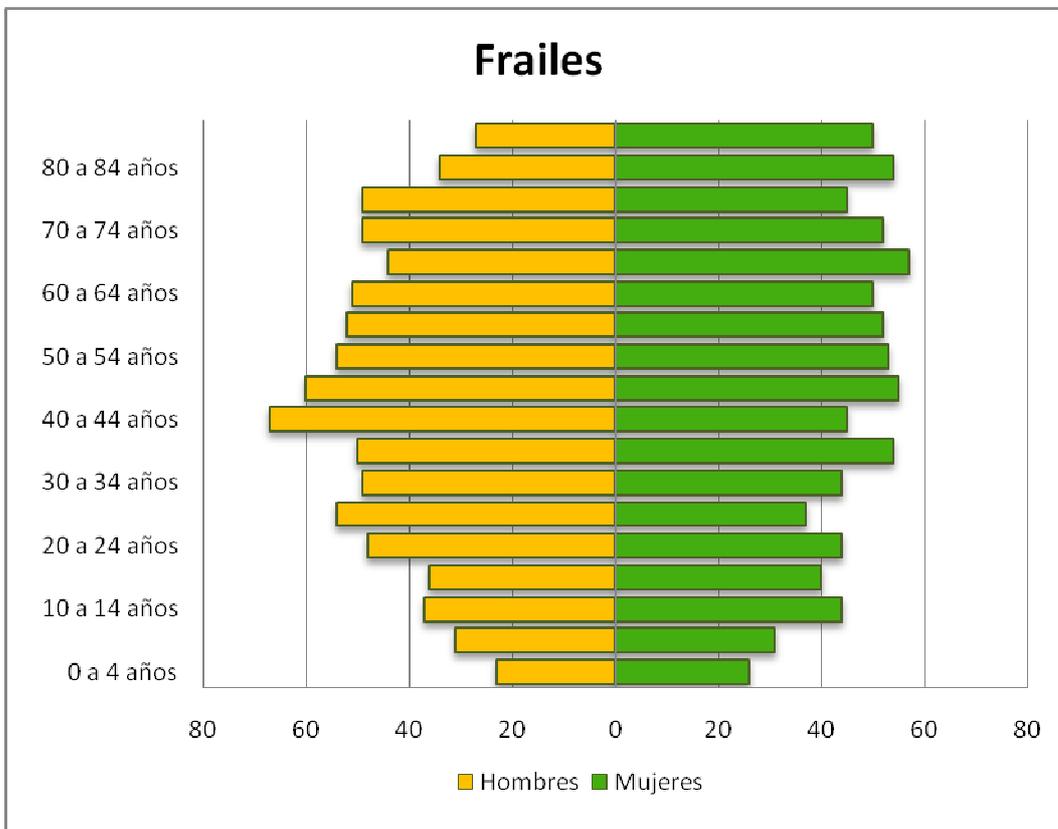
<b>Población Total</b>	<b>4.381 (Año 2015)</b>	<b>4.212(Año 2016)</b>
<b>Población Mujeres</b>	<b>2.140</b>	
<b>Población Hombres</b>	<b>2.072</b>	



## FRAILES



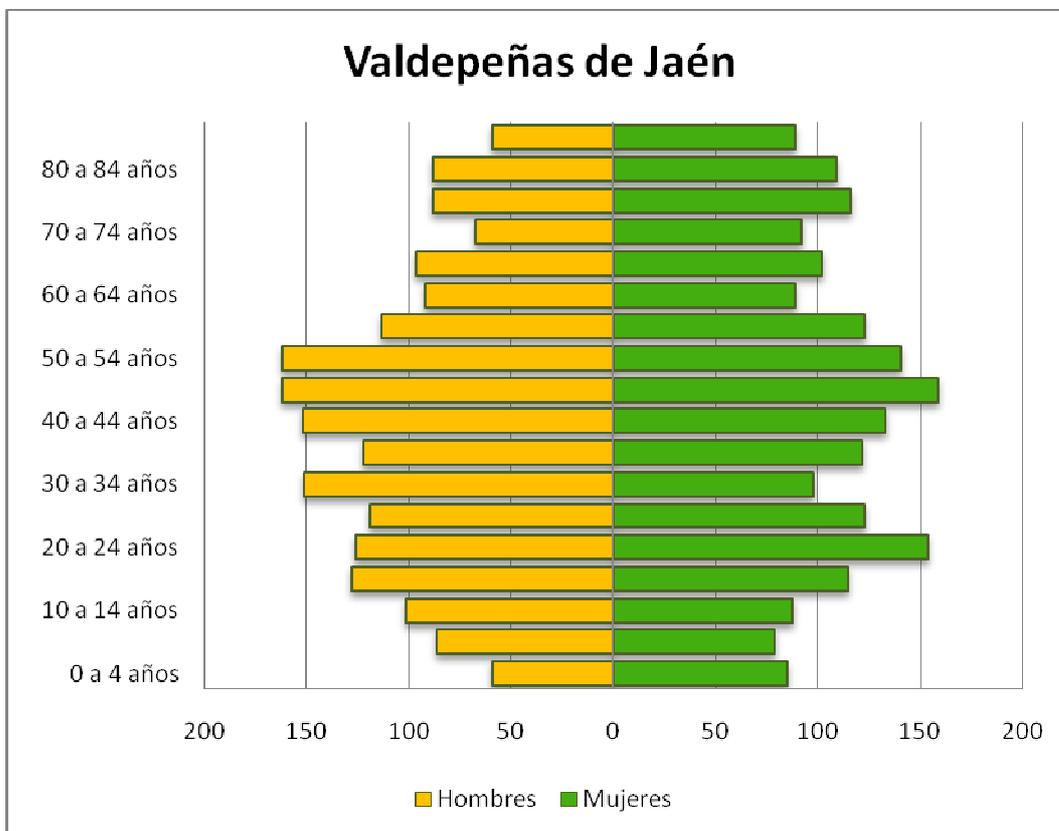
<b>Población Total</b>	<b>1.648 (Año 2015)</b>	<b>1.637(Año 2016)</b>
<b>Población Mujeres</b>	<b>826</b>	
<b>Población Hombres</b>	<b>811</b>	



## VALDEPEÑAS DE JAEN



<b>Población Total</b>	<b>3.988 (Año 2015)</b>	<b>3.910 (Año 2016)</b>
<b>Población Mujeres</b>	<b>1.973</b>	
<b>Población Hombres</b>	<b>1.937</b>	



El Centro de S. Sociales de Alcaudete abarca una población total de 20.457 habitantes según datos de Enero de 2017, habiéndose producido una reducción de 456 habitantes con respecto a dos años atrás, destacan el número de mujeres sobre los hombres en todos los pueblos, estando distribuidos en cuatro municipios (Alcaudete, Castillo de Locubín, Frailes y Valdepeñas de Jaén); tres pedanías (Noguerones, Sabariego y Ventas del Carrizal) y la E.L.A de La Bobadilla; también gestionamos una calle en la pedanía de la Rábita perteneciente a los municipios de Alcalá la Real y Alcaudete.

Las tasas de natalidad más bajas corresponden a los municipios de Castillo de Locubín y Frailes.

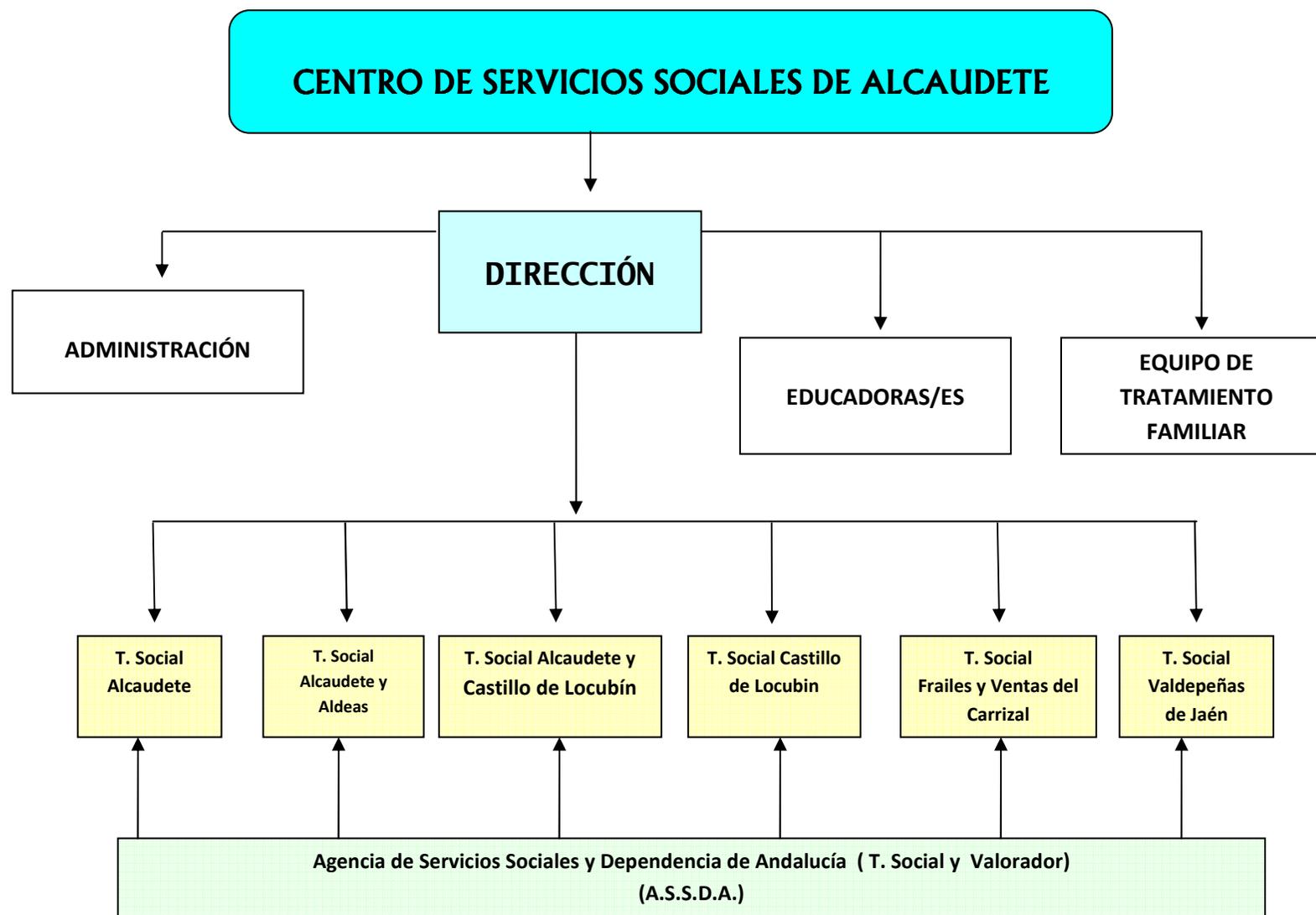
El porcentaje de población mayor de 65 años supera el 22 % en todos los municipios, destacando Castillo de Locubín con un 30 %, seguido de Frailes con un 29%, lo que pone de manifiesto el alto grado de envejecimiento de los habitantes de nuestra comarca, con un total de 5.000 personas aproximadamente.

Por lo que respecta a la dotación de personal, este Centro de Servicios Sociales ha contado durante el año 2016 con catorce profesionales en las siguientes categorías:

PUESTO	Nº DE PROFESIONALES
Dirección	1
Auxiliar administrativa.	1
Trabajadoras / es Sociales para las Unidades de Trabajo social.	6
T. Social de la Agencia Andaluza de Servicios Sociales y Dependencia que presta apoyo en todos los municipios. (De baja desde el Mes de Agosto).	1
En el Centro se ubica igualmente el Valorador de la Ley de Dependencia.	1
Educadoras/es Especialistas para todo el ámbito del Centro, de las cuales uno esta adscrito al ETF.	2
Equipo de Tratamiento Familiar integrado además por una Psicóloga y una T. Social y que compartimos con el Centro de S. Sociales de Huelma.	2

**2.2. UTSs adscritas. Localidades con atención al público. Calendario, horarios y localización de sedes.**

UTS	FUNCIONES	TFNOS/CORRE O ELECTRONICO	UBICACIÓN	DIAS/HORAS DE ATENCIÓN
ALCAUDETE	SIVOA DEPENDENCIA FAMILIA E INFANCIA	953 562209 (EXT 3753) victoria.nieto @dipujaen.es	CSS C/ General Baena, 5	L X Y V de 8.30-12.00
ALCAUDETE Y ALDEAS BOBADILLA NOGUERONES SABARIEGO	SIVOA /SAD INMIGRANTE S EMERGENCIA SOCIAL	953 562209 Y 953/248000 (EXT 3754) ) 953/579172 953/707357 686471232 magdalena.cuesta@ dipujaen.es	CSS  OFICINA E.L.A.  NUEVO CENTRO SOCIAL EDIFICIO G. TEMPORERA	ALCAUDETE: L Y M  BOBADILLA: X (10.30-12.30) NOGUERONES JUEVES (10.30-12.30) SABARIEGO VIERNES (1030- 12.30)
ALCAUDETE/ CASTILLO DE LOCUBIN	SIVOA SALARIO SOCIAL G. EMPORERAS	953/562209 953/248000 (3755) 953/591364 laura.pereña@dipuj aen.es	CSS C/ General Baena, 5  AYUNTAMIEN TO CASTILLO	L,MY X (10.00-13.00)  X Y J (10.00-13.00)
CASTILLO DE LOCUBIN	SIVOA ATENCIÓN INTEGRAL	953/591364 Ext. 36 juliana.santiago@di pujaen.es	AYUNTAMIEN TO DE CASTILLO	L, X Y V (11.00-14.00)
FRAILES/VEN TAS DEL CARRIZAL	SIVOA ATENCIÓN INTEGRAL	953 /593002 mercedes.garcia@di pujaen.es	AYUNTAMIEN TO DE FRAILES CENTRO SOCIAL Parque	L Y X (11.00-13.00)  J Y V ALTERNOS
VALDEPEÑAS DE JAEN	SIVOA ATENCIÓN INTEGRAL	617546659 eusebio.vivo@dipuj aen.es	AYUNTAMIEN TO DE VALDEPEÑAS	L, X Y V (10.30- 13.00)



### 3.- FINANCIACION Y PRESUPUESTO DEL CENTRO

#### 3.1.-Ingresos y gastos.

#### INGRESOS AÑO 2016

CONCEPTO DE INGRESO	IMPORTE
Diputación Provincial	361.709,36 €
Junta de Andalucía. Financiación Servicios Sociales Comunitarios	99.470,71 €
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Financiación Servicios Sociales Comunitarios	23.342,65 €
Junta de Andalucía. Financiación. Refuerzo para atención a la Dependencia	37.554,28 €
Junta de Andalucía. Financiación Servicios Ayuda a Domicilio Dependencia	3.151.331,06 €
Junta de Andalucía, Financiación Ayudas Económicas Familiares	11.240,49 €
Junta de Andalucía. Programa Tratamiento familias con Menores	44.119,78 €
Ayuntamientos financiación Servicios Sociales Comunitarios	111.955,69 €
Ayuntamientos Servicio Ayuda a Domicilio	1.948,06 €
Personas Usuarias Servicio Ayuda a Domicilio	37.957,55 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.880.629,63 €</b>

#### GASTOS AÑO 2016

CONCEPTO DE GASTO	IMPORTE
Personal	537.582,22 €
Servicio de Ayuda a Domicilio	3.198.639,13 €
Plan asistencia financiera en materia de Igualdad	7.524,57 €
Plan asistencia financiera en materia de Juventud	8.494,95 €
Alimentación Infantil	13.258,86 €
Emergencia Social	16.000,00 €
Ayudas Económicas familiares	13.428,00 €
Programa Envejecimiento Activo	8.203,80 €
P A HH TT TT 2015/2016	44.274,18 €
Mantenimiento Centro de día Mayores	5.027,39 €
Programa Intervención Social Inmigrantes	4.385,05 €
Programa Intervención con Infancia y Familia	17.141,73 €
Reparación UTS	724,37 €
Subvenciones a Asociaciones	5.945,08 €
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3.880.629,63 €</b>

Según se puede apreciar en la tabla, el mayor aporte de ingresos lo hace la Junta de Andalucía para la financiación del SAD Dependencia, seguido de los ingresos de la Junta y la aportación de Diputación.

Los gastos mas elevados son los correspondientes al contrato de servicios (Servicio de Ayuda a Domicilio) y en segundo lugar al personal.

La principal aportación económica ha sido la de la Junta de Andalucía para la financiación del Servicio de Ayuda a Domicilio, ascendiendo a 3.151.331,06, con un incremento de 113.304 €. En segundo lugar destaca la Diputación Provincial, cuya cifra asciende a 361.709,36 € y la de los Ayuntamientos (S.S.C.) en tercer lugar con 111.955,69 €.

En lo referido a gastos, en primer lugar destaca el Servicio de Ayuda a Domicilio con 3.198.639,13 €, seguido de gastos de personal con un total de 537.582,22€, en tercer lugar con una diferencia considerable nos encontramos con el Programa de Atención a hijos de trabajadores temporeros, con un importe de 44.274,18 €.

### **3.2. Apoyo a recursos e iniciativas sociales municipales.**

Apoyo económico a los Ayuntamientos por parte de Diputación para equipamientos, obras de reforma o mantenimiento en sus recursos de carácter social, como centros de día de de mayores, guarderías temporeras, escuelas infantiles, albergues de inmigrantes, centros ocupacionales, centros sociales, residencias, unidades de estancia diurna, etc., mediante la convocatoria anual de subvenciones del Área.

A continuación se recoge el número e importe de las actuaciones de apoyo a recursos municipales según su modalidad realizadas del año 2015 y 2016 en los municipios adscritos al Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Alcaudete:

#### **3.2.1. Mantenimiento de centros de día municipales para personas mayores.**

##### **Indicadores:**

- Cuantía subvencionada

**Subvenciones de apoyo al mantenimiento de centros de día y presupuesto.**

MUNICIPIO	RECURSO	IMPORTE	AÑO
ALCAUDETE	Mantenimiento Centros de Día de Bobadilla, Noguerones y Sabariego	1.500 €	2016
CASTILLO DE LOCUBIN	Mantenimiento del Centro de Día de Castillo de Locubin y Ventas del Carrizal	2.271,20€	2016
FRAILES	Mantenimiento del Centro de Día	1.256,19€	2016
ALCAUDETE	Mantenimiento Centros de Día de Bobadilla, Noguerones y Sabariego	2.604,10	2015
CASTILLO DE LOCUBIN	Mantenimiento del Centro de Día de Castillo y Ventas del Carrizal	2.100€	2015
FRAILES	Mantenimiento del Centro de Día	1.500€	2015

Todos estos recursos carecen de financiación a través de la Junta de Andalucía, teniendo que afrontar los Ayuntamientos la totalidad de los gastos que genera el mantenimiento de los mismos, de ahí que Diputación colabore cada año y a través de subvención, siendo ésta de vital importancia para la continuidad de los Centros. No disponen de autorización administrativa de funcionamiento al no poder reunir los requisitos exigidos.

**Reparación y conservación de dependencias municipales de las Unidades de Trabajo Social.**

MUNICIPIO	RECURSO	IMPORTE	AÑO
ALCAUDETE	U.T.S.	724,67 €	2016

**Programa de atención a hijos e hijas de trabajadores/as temporeros/as**

- Cuantía subvencionada.

MUNICIPIO	RECURSO	IMPORTE	AÑO
ALCAUDETE Y PEDANIAS	GUARDERIA TEMPORERA	23.681,55	2016
CASTILLO DE LOCUBIN	GUARDERIA TEMPORERA	5.200	2016
FRAILES	GUARDERIA TEMPORERA	4.392,63	2016
VALDEPEÑAS DE JAEN	GUARDERIA TEMPORERA	11.000	2016
<b>TOTAL</b>		<b>44.274,18</b>	

**Programa de intervención social con inmigrantes (Albergue).**

- Cuantía subvencionada.

MUNICIPIO	Nº PLAZAS		PERSONAL		SUBVENCIONES RECIBIDAS			
	15/16	16/17	15/16	16/17	Diputación		Junta de Andalucía	
ALCAUDETE					15/16	16/17	15/16	16/17
	<b>26</b>	<b>26</b>	4	4	5.131,04 €	4.385,05€	11.330 €	16.090€

Consiste en la apertura de albergues cuyos usuarios/as son personas inmigrantes o nacionales que acuden a nuestra provincia durante la campaña agrícola de recogida de aceituna. En estos recursos se prestan servicios que garantizan una estancia digna y facilitan la convivencia e inclusión social.

**Programas de Intervención social comunitaria con infancia y familia**

**XIV Programa de Integración social para Personas con discapacidad y su entorno familiar y social (Valdepeñas de Jaén).**

En su décima edición se decidió cambiar el formato del Programa realizando actividades novedosas relacionadas con las artes plásticas, teatro, pintura, lengua de signos, etc, siempre teniendo en cuenta las inquietudes de los participantes, para ello hemos contado con una empresa externa “La integral Psicodanza”, que ha llevado a cabo diversas actividades y talleres.

MUNICIPIO	TOTAL PARTICIPANTES ANTES	HOMBRES	MUJERES	Nº MONITORES /AS	FINANCIACION DIPUTACION
VALDEPEÑAS DE JAEN	15	5	10	3	4.698,71 €

**Programa XVI Escuela para padres y madres de personas con discapacidad psíquica. (Alcaudete).**

MUNICIPIO	TOTAL PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES	Nº MONITORES/AS	FINANCIACION DIPUTACION
ALCAUDETE	34	12	22	2 Personal del Centro Ocupacional	1.000,00 €

Esta edición se está ejecutando actualmente.

**Programa de Intervención Social Comunitaria con Familia e Infancia. Aulas Abiertas y Escuela de Familias (Alcaudete).**

Datos correspondientes a 2016/2017

MUNICIPIO	TOTAL PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES	Nº DE MONITORES/AS	FINANCIACION DIPUTACION
ALCAUDETE	183 (169 menores y 14 padres y madres)	75 menores/ 1 adultos	84 menores/13 adultas	1	2.474,33 €

**Programa de Intervención Social Comunitaria con Familia e Infancia. Aulas Abiertas y Escuela de Verano (Castillo de Locubín).**

Datos correspondientes a 2016/2017

MUNICIPIO	TOTAL PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES	Nº DE MONITORES/AS	FINANCIACION DIPUTACION
CASTILLO DE LOCUBIN	14 menores en Aula abierta	6	8	3	7.968,69 €
	38 menores Escuela de Verano	18	20	3	

### **Emergencia Social.**

Durante 2016 se concedieron por parte de Diputación subvenciones a los diferentes Ayuntamientos adscritos al Centro de Alcaudete que las han solicitado por importe de 16.000 € euros con la distribución reflejada en la siguiente tabla:

<b>MUNICIPIO</b>	<b>SUBVENCIÓN RECIBIDA DE DIPUTACIÓN 2016</b>
<b>ALCAUDETE</b>	<b>6.000 €</b>
<b>CASTILLO DE LOCUBIN</b>	<b>3.500 €</b>
<b>VALDEPEÑAS DE JAÉN</b>	<b>3.500 €</b>
<b>FRAILES</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>16.000 €</b>

**Ejecución del I Plan Provincial de Juventud 2012-2015 de la Provincia de Jaén.**

### **SUBVENCIONES EN MATERIA DE JUVENTUD**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>ALCAUDETE AÑO 2015</b>	Olimpiadas Juveniles (desarrollo de juegos tradicionales y actuales).	<b>2.204,95 €</b>
<b>ALCAUDETE AÑO 2016</b>	Jornadas multideportivas juveniles Navidad 2016. Actividades varias y Talleres del 02/11 al 30/12/16.	<b>2.204,95 €</b>
<b>CASTILLO DE LOCUBIN AÑO 2015</b>	Taller de Orientación laboral; Taller de Fomento de practicas saludables y Taller Conoce, integra y vive tus relaciones	<b>1.750,76</b>

	saludablemente.	
<b>CASTILLO DE LOCUBIN AÑO 2016</b>	Aun no ha comenzado la ejecución.	<b>1.900 €</b>
<b>FRAILES AÑO 2015</b>	Taller de Empleo Joven	<b>2.590,00 €</b>
<b>FRAILES AÑO 2016</b>	42 Contratos a jóvenes (24 hombres y 18 mujeres) .	<b>2.590,00 €</b>
<b>VALDEPEÑAS AÑO 2015</b>	Taller de Turismo rural y medio ambiente; Taller de emprendimiento y Taller Centros Libres de micromachismos.	<b>1.754,66 €</b>
<b>VALDEPEÑAS AÑO 2016</b>	Taller de emprendimiento. Dinamización de la Asociación Juvenil. Taller como mejorar la empleabilidad. Aun no se han iniciado las actividades	<b>1.800,00 €</b>

**Ejecución del II Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la provincia de Jaén.**

El II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres está promovido por la Diputación Provincial, se fundamenta en la legislación vigente y se nutre del trabajo que, desde muy diversos ámbitos, se ha venido realizando para la superación de la desigualdad por razón de género. Responde a la necesidad de hacer efectivo el principio de igualdad entre mujeres y hombres y pone en marcha iniciativas en los municipios encaminadas a este logro.

**SUBVENCIONES EN MATERIA DE IGUALDAD 2015**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>IMPORTE SUBVENCIONADO</b>
<b>ALCAUDETE</b>	<b>2.214,57 €</b>
<b>CASTILLO DE LOCUBIN</b>	<b>1.796,60</b>
<b>FRAILES</b>	<b>1.610,00</b>
<b>VALDEPEÑAS DE JAEN</b>	<b>1.762,87</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7.384,04</b>

#### SUBVENCIONES EN MATERIA DE IGUALDAD 2016

MUNICIPIO	IMPORTE SUBVENCIONADO
ALCAUDETE	2.214,57 €
CASTILLO DE LOCUBIN	1.900,00 €
FRAILES	1.610,00 €
VALDEPEÑAS DE JAEN	1.800,00€
<b>TOTAL</b>	<b>7.524,57 €</b>

#### 4.4.6 Programas de Promoción del envejecimiento activo.

Los Programas de promoción del envejecimiento activo vienen desarrollándose en nuestros municipios desde hace bastantes años, constituyéndose en la única alternativa para las personas mayores en municipios y pedanías más pequeños.

Los municipios de Alcaudete y Valdepeñas de Jaén quedan excluidos de estos Programas ya que ambos cuentan con Centros específicos de atención a personas mayores, dependientes de la Junta de Andalucía y por consiguiente dotados de personal y consignación presupuestaria para el abordaje de Programas para la promoción del envejecimiento activo.

A continuación se presenta una tabla resumen de las localidades donde se desarrollan así como el número de participantes:

#### Datos correspondientes a 2016-17:

LOCALIDAD	PARTICIPANTES VARONES	PARTICIPANTES MUJERES	TOTAL PARTICIPANTES	Nº HORAS DE
BOBADILLA (Alcaudete)	0	18	18	40
SABARIEGO (Alcaudete)	0	12	12	40
CASTILLO DE LOCUBIN	2	54	56	105
VENTAS DEL CARRIZAL	0	12	12	45
FRAILES	0	21	21	50
LOS ROSALES (Frailes)	0	16	16	40

<b>NOGUERONES</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>80</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>150</b>	<b>152</b>	<b>400</b>

#### **Valoración y propuestas de mejora:**

La valoración global del programa es positiva, ya que tanto las personas participantes como los/as profesionales implicados/as así lo consideramos, tratándose de núcleos de población muy pequeños donde apenas se programan actividades en general.

Se han llevado a cabo diversos Talleres destinados a la potenciación de hábitos de vida saludables y prevención de la enfermedad (gimnasia de mantenimiento, tai-chi, estimulación de la memoria, educación nutricional., promoción de la salud, alimentación y medicación, y manualidades.

#### **4. SERVICIO DE INFORMACION, VALORACION Y ASESORAMIENTO.**

Consiste en la prestación de información a la ciudadanía, asociaciones y entidades, el conocimiento y acceso a los recursos sociales y derechos existentes en el ámbito de los Servicios Sociales y también de otros sistemas de protección social, realizando un dictamen técnico cuando éstas lo requieran, valorando sus demandas, orientando y derivando si fuera necesario, a Servicios Sociales Especializados. Se desarrolla una tarea de identificación y planificación de los recursos sociales más adecuados, estableciendo una relación de ayuda profesional.

#### **Destinatarios:**

- Ayuntamientos.
- Ciudadanía en general.
- Asociaciones sin ánimo de lucro.

**Fichas sociales:** Número de nuevas fichas sociales abiertas. Número de familiares incluidos en nuevas fichas sociales con intervenciones iniciadas actualizadas...

CENTRO DE SS.SS	TOTAL MUNICIPIOS	POBLACIÓN	PERSON. ATENDIDAS 2014	PERSON. ATENDIDAS 2015	PERSON. ATENDIDAS 2016	Nº EXPEDIENTES /FICHAS SOCIALES 2014	Nº EXPEDIENTES/FICHAS SOCIALES 2015	Nº EXPEDIENTES/FICHAS SOCIALES 2016
ALCAUDETE	4	20.457	3.186	3.037	1.819	1.539	1.399	1.371
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>20.457</b>	<b>3.186</b>	<b>3.037</b>	<b>1.819</b>	<b>1.539</b>	<b>1.399</b>	<b>1.371</b>

Durante el año 2016 se han atendido un total de 1.819 personas y se ha trabajado con 1.371 Expedientes o fichas sociales en todo el ámbito del Centro, cifras inferiores a las de años anteriores, hecho que no es real porque el número de personas que se atienden es muy similar todos los años. Ello ha sido motivado porque que el programa informático en años anteriores al contabilizar el total de personas usuarias del año en curso, sumaba también las personas que habían tenido intervenciones técnicas en años anteriores y formaban parte de ese expediente o ficha social.

#### CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE ALCAUDETE. 2016

Resumen de Gestión			
FICHAS SOCIALES EXISTENTES EN EL CSS ALCAUDETE		2015	2016
Número de fichas sociales		8.102	8.252
Total de familiares de fichas sociales		17.514	17.965
Total de personas usuarias de las fichas sociales		13.296	13.651
FICHA SOCIAL de alta			
Número de fichas sociales		193	122
Total de familiares de fichas sociales		369	245
Total de personas usuarias de las fichas sociales		229	159
INTERVENCIÓN TÉCNICA			

Número de fichas sociales con intervenciones iniciadas/actualizadas		<b>1.339</b>	<b>1.371</b>
Número de intervenciones		<b>2.980</b>	<b>2.599</b>
Intervenciones por estado			
Abierta		<b>824</b>	<b>815</b>
Cerrada		<b>139</b>	<b>238</b>
Terminada		<b>2.017</b>	<b>1.546</b>
Número de personas atendidas		<b>3.037</b>	<b>1.819</b>
Intervenciones individuales		<b>2.846</b>	<b>2.377</b>
Intervenciones múltiples		<b>134</b>	<b>222</b>

**En el año 2016 el total de fichas actualizadas es de 1.371, el total de intervenciones es de 2.599 y el total de altas de fichas sociales es de 122.**

**Desde que se comenzara con el registro de datos, se han abierto un total de 8.252 Fichas sociales o expedientes entre todos los municipios, con 13.651 personas usuarias asociadas, lo que supone un 66.73 % del total de población.** Destacan las intervenciones individuales (2.377), sobre las múltiples (222).

A continuación se ofrece de manera resumida información de las personas usuarias atendidas en los municipios del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Alcaudete durante 2014 (3.186), 2015 (3.037) y 2016 (1.819).

MUNICIPIOS	PERSONAS ATENDIDAS 2014	PERSONAS ATENDIDAS 2015	PERSONAS ATENDIDAS 2016	Nº EXPEDIENTES 2014	Nº EXPEDIENTES 2015	Nº EXPEDIENTES 2016
ALCAUDETE	1.149	1.423	757	539	625	569
CASTILLO DE LOCUBIN	696	573	358	378	269	284
VALDEPEÑAS DE JAÉN	752	625	290	277	264	174
FRAILES	269	120	194	145	60	153
ALDEAS DE ALCAUDETE	224	254	142	151	159	133
VENTAS DEL CARRIZAL	95	42	78	48	22	58
<b>TOTALES</b>	<b>3.186</b>	<b>3.037</b>	<b>1.819</b>	<b>1.539</b>	<b>1.399</b>	<b>1.371</b>

Durante el año 2016 se han mantenido las cifras en cuanto al número de personas atendidas como en el de fichas sociales abiertas, siendo en total 1.819 personas. Se tienen registrados un alto porcentaje de usuarios, habiendo evolucionado en la consolidación de la nueva herramienta informática de los Servicios Sociales (ACIVIT), aunque de momento nos centramos en la cumplimentación de fichas sociales, registro de intervenciones y actividades.

**Intervenciones técnicas:**

MUNICIPIOS	Nº DE INTERVENCIONES 2015	Nº DE INTERVENCIONES 2016	Nº DE DEMANDAS 2015	Nº DE DEMANDAS 2016	Nº DE VALORACIONES 2015	Nº DE VALORACIONES 2016	Nº DE RECURSOS APLICADOS 2015	Nº DE RECURSOS APLICADOS 2016
ALCAUDETE	1.402	1.197	1.845	1.585	1.941	1.574	1.846	1.597
CASTILLO DE LOCUBIN	552	497	582	541	750	646	642	628
VALDEPEÑAS DE JAÉN	616	280	639	322	633	315	640	331
FRAILES	93	311	94	332	93	324	93	375
ALDEAS DE ALCAUDETE	287	198	443	283	322	215	430	278
VENTAS DEL CARRIZAL	30	116	31	132	30	124	31	157
<b>TOTALES</b>	<b>2.980</b>	<b>2.599</b>	<b>3.634</b>	<b>3.195</b>	<b>3.769</b>	<b>3.198</b>	<b>3.662</b>	<b>3.366</b>

Si analizamos los datos presentados en la Tabla, observamos que Alcaudete es el municipio con mayor número de intervenciones registradas (1.197) y por consiguiente mayor en el número de demandas (1.585), valoraciones (1.574) y recursos aplicados (1.597), etc., motivado principalmente por tener un mayor número de habitantes y mayor número de personas en situación de necesidad, dependencia... A Alcaudete, le siguen el municipio de Castillo de Locubin, con 497 intervenciones, Valdepeñas de Jaén con 280 y Frailes 311. Se han registrado en todo el ámbito del Centro un total de 2.599 intervenciones, habiéndose producido un leve descenso con respecto al año anterior.

**d) Valoración de resultados.**

En todos los municipios y en algunas pedanías se encuentra implantado desde hace tiempo el sistema de cita previa, que funciona bastante bien, facilitando la tarea profesional y a la vez evitando los tiempos de espera innecesarios a las personas usuarias; en todos ellos contamos con la colaboración del personal administrativo de los Ayuntamientos. Sólo en el caso de las Aldeas de Alcaudete (Noguerones y Sabariego), no se puede implantar al no contar con dicho personal.

**Propuestas de mejora.**

- Necesidad de contar con más apoyo administrativo tanto en el Centro de S. Sociales (una sola Auxiliar) como en las U.T.S. que nos permita mejor organización y una dedicación exclusiva a las funciones que tenemos encomendadas como propias, sin tener que dedicar parte de nuestro tiempo a competencias que no son de nuestra profesión.

**Otras Intervenciones técnicas.**

**INGRESO MINIMO DE SOLIDARIDAD**

LOCALIDAD	EXPTES. CONCEDID OS AÑO 2015	EXPTES. CONCEDI DOS AÑO 2016	EXPTES. GESTION ADOS AÑO 2016	CUANTIA 2015	CUANTIA 2016
ALCAUDETE	69	59	178	159.714,18	144.830,88
CASTILLO DE LOCUBIN	12	10	37	20.439,66	30.235,26
FRAILES	1	4	7	3.346,80	589,68
VALDEPEÑAS DE JAEN	9	5	21	21.998,46	12.509,52
<b>TOTAL</b>	<b>91</b>	<b>78</b>	<b>243</b>	<b>205.499,10</b>	<b>188.165,34</b>

En 2016 se ha producido un leve descenso en el total de expedientes concedidos, pasando de 91 en 2015 a 78 en 2016 en todo el ámbito del centro, motivado por la leve mejora de la crisis económica.

En 2016 también se ha producido una disminución en el número de solicitudes con un total de 88 en todos los municipios, así como en el número de Expedientes gestionados en total 243.

Según se aprecia en la tabla, el municipio de Alcaudete es el que ha presentado como cada año, mayor número de solicitudes y el que más concesiones ha tenido en 2016 (59) Le sigue Castillo de Locubín (10) y Valdepeñas (5). Han ido incorporándose entre los/as solicitantes nuevos perfiles de familias pero en menor proporción que las crónicas y habituales.

Cada vez es mayor la comunicación de cualquier cambio sobrevenido tanto en la unidad familiar como en los recursos computables por parte de los usuarios.

Seguimos valorando positivamente el hecho de que desde la Junta de Andalucía se hayan tenido en cuenta las propuestas hechas desde Servicios Sociales, lo que nos ha permitido que un número importante de familias cumplan una serie de compromisos que están ayudando en cierto modo a la superación de aspectos relacionados con el absentismo escolar de menores, impago de recibos básicos, búsqueda activa de empleo.... Se realizan seguimientos de los beneficiarios para mejorar la información reflejada en los informes sociales. La asistencia a clase de los menores en edad escolar es utilizada como una herramienta eficaz, llegando a paralizar expedientes.

En la U.T.S. de Alcaudete, la Trabajadora Social que gestiona esta prestación dedica la práctica totalidad de su jornada a la misma. La burocracia resulta excesiva.

### **Propuestas de mejora:**

- Que de desde la Delegación se continúe avanzando en el establecimiento de unos criterios comunes para toda la provincia en cuanto a la exigencia y cumplimiento de compromisos, así como de disminuir dicha cronicidad.
- Que se cumpla su medida de inserción.
- Que desde los Servicios Sociales se tenga mayor potestad para la suspensión o paralización de la prestación ante incumplimientos.

## 5.- SISTEMA PARA LA EUTONOMIA Y ATENCION A LA DEPENDENCIA (SAAD).

En virtud de lo establecido en el apartado 3 del artículo 4 del Decreto 168/2007, de 12 de junio, que Regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, así como los órganos competentes para su valoración en Andalucía, corresponde a los Servicios Sociales Comunitarios del municipio de residencia de las personas solicitantes, iniciar la tramitación del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y, en su caso, del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, así como la elaboración de la propuesta de Programa Individual.

### Destinatarios:

- Ciudadanía en general.

### DATOS DEPENDENCIA AÑOS 2.007/ 2016

MUNICIPIO	SOLICITUDES DEPENDENCIA O NÚMERO DE EXPTEs.	RESOLUCIONES GRADO Y NIVEL	RESOLUCIONES DE PIA
ALCAUDETE	1.314	1.363	776
LA BOBADILLA	235	248	146
NOGUERONES	201	216	128
SABARIEGO	43	43	22
VALDEPEÑAS DE JAEN	542	617	285
VENTAS DEL CARRIZAL	131	135	77
FRAILES	340	476	190
CASTILLO DE LOCUBIN	634	698	378
<b>TOTAL</b>	<b>3.234//3.440</b>	<b>3.151//3.796</b>	<b>1.918//2.202</b>

Desde que se implantara la Ley de Dependencia en el año 2007, se han tramitado de entre todos los municipios del Centro un total de 3.440 solicitudes y se han realizado 3.796 valoraciones con un Grado y nivel determinado y 2.202 Resoluciones de PIA lo que significa recibiendo la correspondiente prestación de ayuda a domicilio, ayuda económica o ingreso en Centro especializado.

Según se aprecia en la tabla el municipio de Alcaudete es el que destaca sobre los demás en todas las variables analizadas tanto en cuanto al número de expedientes tramitados (1.314) como al número de Resoluciones emitidas (1.363) y Resoluciones de PIA (743).

#### DATOS DEPENDENCIA AÑO 2.016

MUNICIPIO	SOLICITUDES DEPENDENCIA 2014	SOLICITUDES DEPENDENCIA 2015	SOLICITUDES DEPENDENCIA 2016	RESOLUCIONES DE GRADO Y NIVEL	RESOLUCIONES DE PIA
ALCAUDETE	33	94	63	121	33
LA BOBADILLA	3	17	16	30	5
NOGUERONES	10	16	7	26	2
SABARIEGO	0	2	3	7	1
VALDEPEÑAS DE JAEN	27	27	44	94	<b>14</b>
VENTAS DEL CARRIZAL	0	9	8	18	2
FRAILES	4	18	18	36	11
CASTILLO DE LOCUBIN	50	48	44	65	16
<b>TOTAL</b>	<b>127</b>	<b>231</b>	<b>173</b>	2014= 191 2015= 341 2016= 397	2014= 68 2015= 118 2016= 84

En cuanto al número de nuevas solicitudes presentadas, en los tres últimos años destaca el municipio de Alcaudete seguido de Castillo de Locubín. En 2016 en total se han tramitado 173 solicitudes a nivel de todo el centro.

Las resoluciones de grado emitidas han experimentado un importante aumento pasando de 341 en 2014 a 397 en 2016. Por lo que respecta a las Resoluciones de PIA hemos pasado de 118 en 2015 a 84 en 2016.

**a) Valoración de Resultados:**

La gestión llevada a cabo desde el Centro ha estado marcada por la continua llegada de Resoluciones de Grado y en consecuencia la solicitud de realización de PIAs; se han emitido numerosos informes para dar traslado de la situación de los Expedientes pendientes con mayor grado de urgencia; se han tramitado Informes para la agilización tanto del proceso de Valoración como de Resolución de PIA (principalmente para Ingresos en Centros especializados).

**Propuestas de mejora:**

Sería necesario dar una respuesta más rápida a la Resolución de Exptes. Con propuesta de SAD, ya que se están dando tiempos de espera demasiado largos para recibir este servicio. Es imprescindible también que se cubran las bajas por enfermedad de las personas contratadas por la Agencia Andaluza de S.S. y Dependencia.

## 6. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.

**a) Descripción breve de la prestación, servicio o programa.**

Atenciones orientadas a cubrir las necesidades de individuos y familias con dificultades para realizar las actividades básicas de la vida diaria (tareas de cuidado personal, domésticas y de apoyo psicosocial que permiten desenvolverse con un mínimo de independencia). Se presta en el hogar, mediante personal cualificado y supervisado

**Destinatarios:**

- Personas en situación de dependencia o cuyas condiciones personales, familiares o sociales lo aconsejen, preferentemente sin apoyos suficientes y familias en riesgo social.

AÑO 2015

MUNICIPIO	TOTAL USUARIOS / AS		USUARIOS / AS PLAN CONCERTADO		USUARIOS / AS DEPENDIENTES	
	HOMBR ES	MUJER ES	HOMBR ES	MUJERE S	HOMB RES	MUJERE S
ALCAUDETE	95	216	3	9	92	207
CASTILLO DE LOCUBIN	42	87	3	2	39	85
FRAILES	19	39	0	1	19	38
VALDEPEÑA S DE JAEN	25	53	0	0	25	53
<b>TOTAL</b>	<b>181</b>	<b>395</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>175</b>	<b>383</b>

AÑO 2016

MUNICIPIO	TOTAL USUARIOS / AS		USUARIOS / AS PLAN CONCERTADO		USUARIOS / AS DEPENDIENTES	
	HOMBR ES	MUJER ES	HOMBR ES	MUJERE S	HOMB RES	MUJERE S
ALCAUDETE	93	208	0	7	93	201
CASTILLO DE LOCUBIN	48	87	3	1	45	86
FRAILES	16	38	0	1	16	37
VALDEPEÑA S DE JAEN	20	54	0	0	20	54
<b>TOTAL</b>	<b>177</b>	<b>387</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>174</b>	<b>378</b>

AÑO 2016

MUNICIPIO	Nº ALTAS		Nº DE BAJAS		TOTAL HORAS	IMPORTE TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES		
ALCAUDETE	8	23	12	12	141.421,00	1.743952,39 €
CASTILLO DE LOCUBIN	11	14	3	9	57.473,50	708.374,21€
FRAILES	1	2	2	8	27.672,00	341.140,90€
VALDEPEÑAS DE JAEN	1	10	5	7	32.862,00	405.171,62 €
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>49</b>	<b>22</b>	<b>36</b>	<b>259.428,50</b>	<b>3.198.639,12€</b>

Durante el año 2016 convivieron un año mas tanto el Servicio de Ayuda a Domicilio a través del Plan concertado como el gestionado a través de la Ley de Dependencia con un total entre ambos de **564 personas usuarias** entre mujeres y hombres, con claro predominio de mujeres usuarias y dependientes.

Con respecto a Altas y bajas en el año 2016 destacan las mujeres sobre los hombres, con un porcentaje bastante más elevado en todos los municipios.

Las bajas suelen mantenerse de un año a otro, siendo los motivos más frecuentes el fallecimiento y el traslado con familiares y algunos casos por ingreso en centro residencial.

NUMERO DE AUXILIARES DOMICILIARIAS AÑO 2016

MUNICIPIOS	Nº DE AUXILIARES
ALCAUDETE	67
BOBADILLA	13
NOGUERONES	14
SABARIEGO	2
CASTILLO DE LOCUBIN	26
VENTAS DEL CARRIZAL	13
FRAILES	18
VALDEPEÑAS DE JAEN	29
<b>TOTAL</b>	<b>182</b>

Es importante que no perdamos de vista el gran yacimiento de empleo que supone este servicio, constituyéndose en la principal fuente de ingresos y el sustento de un elevado número de familias en nuestras localidades. Se ha mantenido prácticamente el mismo número que el año 2015. Alcaudete es el que más auxiliares tiene, seguido de Valdepeñas, Castillo y Aldeas de Alcaudete. En Frailes y Ventas el porcentaje es bastante alto aún tratándose de poblaciones más pequeñas.

## FINACIACION DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO AÑO 2016

### GASTOS

MUNICIPIO	TOTAL	TOTAL
	AÑO 2015	AÑO 2016
ALCAUDETE	1.653.762,10 €	1.743.952,39 €
CASTILLO DE LOCUBIN	659.271,53 €	708.374,21 €
FRAILES	375.731,90 €	341.140,90 €
VALDEPEÑAS DE JAEN	404.245,82 €	405.371,62 €
<b>TOTAL</b>	<b>3.093.011,36 €</b>	<b>3.198.639,12 €</b>

Este servicio tiene mayor incidencia en el municipio de Alcaudete. El total de gastos en el CSS de Alcaudete asciende a **3.198.639,12 €**, en primer lugar esta el municipio de Alcaudete, con un total de 1.743.952,39 €, teniendo en cuenta que es el que tiene mayor número de personas usuarias.

**c) Valoración de resultados:**

La valoración que hacemos del servicio es muy buena, sobre todo en lo relativo a la gestión que del mismo hace la empresa adjudicataria encargada (CLECE), como a la coordinación existente con S. Sociales. En el año 2016, ha seguido apostando por la calidad y formación de las Trabajadoras Familiares. También se han llevado a cabo algunas iniciativas de formación para cuidadores de personas dependientes en todos los municipios.

**b) Propuestas de mejora:**

- Continuar con las reuniones de coordinación iniciadas.
- Que se siga avanzando en el proceso de formación y especialización de las Auxiliares Domiciliarias (ya iniciado tanto por parte de la empresa como de manera individual por las trabajadoras).
- Conocer que personas usuarias del servicio reciben solo atenciones domésticas, al objeto de proceder de manera progresiva a la revisión de Expedientes tendiendo a la reducción de horas innecesarias, implantando progresivamente los cambios normativos regulados en el Real Decreto-Ley de 20/2012, de 13 de julio, a través del cual los servicios relacionados con necesidades domésticas sólo pueden ser reconocidos conjuntamente con los de atención personal y adecuando la intensidad del servicio a los nuevos grados. Por otro lado, el Real Decreto 1051/2013 de 27 de diciembre establece que en el PIA, se deberá diferenciar las horas relativas a necesidades domésticas de las de atención personal. Dicha gestión ya se puso en marcha en el año 2014, continuando en 2015.

**7. TELEASISTENCIA MOVIL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.**

Atención personalizada telefónica en todo momento a mujeres víctimas de la violencia de género. El servicio incluye la localización geográfica por GPS y la movilización de recursos propios necesarios y adecuados para la atención de las necesidades y emergencias de las usuarias. Se establecen 3 niveles de respuesta según la casuística de la llamada:

- Nivel 1: Respuesta Verbal.
- Nivel 2: Movilización de Recursos.
- Nivel 3: Derivación a Recurso Especializado.

**Destinatarias:**

- Mujeres en riesgo de sufrir violencia de género.

**Requisitos:**

- No convivir con la persona o personas que las han sometido a maltrato.
- Contar con una orden de alejamiento o una orden de protección, siempre que el juez que la emitió no considere contraproducente este servicio para la seguridad de la usuaria.

**TELEASISTENCIA MOVIL VICTIMAS VIOLENCIA GENERO**

**AÑO 2015**

MUNICIPIO	TOTAL ATENDIDAS	16-30 AÑOS	31-50	51-65	Nº ALTAS	Nº DE BAJAS
ALCAUDETE	14	4	9	1	5	4
CASTILLO DE LOCUBIN	0	0	0	0	0	0
FRAILES	0	0	0	0	0	0
VALDEPEÑAS DE JAEN	1	0	1	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

AÑO 2016

MUNICIPIO	TOTAL ATENDIDAS	16-30 AÑOS	31-50	51-65	Nº ALTAS	Nº DE BAJAS
ALCAUDETE	17	6	10	1	8	8
CASTILLO DE LOCUBIN	1	1	0	0	1	0
FRAILES	0	0	0	0	0	0
VALDEPEÑAS DE JAEN	1	0	1	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>9</b>

El municipio que más altas y personas viene atendiendo es Alcaudete con 14 en el año 2015 y 17 en 2016, con edades comprendidas entre los 16 y los 65 años, siendo el intervalo de 31-50 años el que cuenta con mayor numero de casos (10), si bien dicha cifra se va incrementando con más frecuencia en usuarias mas jóvenes. En el resto de localidades se han atendido un caso en Valdepeñas y otro en Castillo de Locubin, en Frailes ninguno.

Independientemente de las altas que se producen, desde todas las U.T.S. Se informa del recurso a todas aquellas mujeres victimas de violencia de género de las que tenemos conocimiento, dándole prioridad sobre el resto de prestaciones, al igual que hacen las profesionales del C.I.M. de Alcaudete.

Hemos de destacar la excelente coordinación existente tanto con profesionales de los C.I.M de Alcaudete y Alcalá la Real al que se derivan los casos de Frailes y Castillo de Locubin, como con la Guardia Civil, Policía Local además de la Participación en las Comisiones locales contra la Violencia de Género, con una periodicidad semestral.

## 8. SERVICIO DE CONVIVENCIA Y REINSERCIÓN SOCIAL.

Este Servicio se configura como un conjunto de actuaciones dirigidas a posibilitar las condiciones personales y sociales para la convivencia, participación e integración de los individuos en la vida social, con especial atención a las acciones de carácter preventivo. Asimismo, trata de recobrar la vinculación efectiva y activa de los individuos y grupos en su entorno, cuando ésta se haya deteriorado o perdido. Se concreta en las siguientes acciones:

- a) Desarrollo de actividades tendentes a la detección de las situaciones problemáticas o de marginación.
- b) Programas y actividades de carácter preventivo tendentes a propiciar el desarrollo y la integración social de la población.
- c) Apoyo y tratamiento psicosocial en los diferentes marcos convivenciales, dirigidos fundamentalmente a aquellas personas y familias que presentan desajustes.
- d) Tratamiento y rehabilitación de las personas o grupos con dificultades de integración en el medio comunitario, en colaboración coordinada con las instituciones que estén llevando a cabo procesos de desinstitucionalización.
- e) Organización de actividades ocupacionales destinadas a favorecer la inserción en el medio y evitar el desarraigo comunitario o marginación social.
- f) Posibilitar alternativas, dentro del marco comunitario, que den respuesta a aquellas personas que carezcan de una adecuada estructura de convivencia familiar.

### 8.1. PROGRAMAS CON MENORES Y FAMILIAS

#### 8.1.1. Programa de Intervención Familiar.

Consiste en intervención psico-educativa y social para familias en las que hay menores, con el objeto de mejorar la convivencia, normalizar la escolaridad, evitar la adopción de medidas de protección que impliquen la retirada de los menores de su hogar o facilitar el reagrupamiento tras esas medidas. También realiza seguimiento de acogimientos familiares y evaluación de menores infractores.

Destinatarias:

Familias en situación de riesgo social con menores.

El Programa de Intervención Familiar se lleva a cabo en todos los municipios en los que se detectan familias con menores en situación de riesgo social.

En el año 2016 no se han producido altas en este programa, si bien se han estudiado varios grupos familiares que al aplicarles la nueva herramienta para valoración “ VALORAME ” han resultado con una gravedad alta, procediendo por tanto su derivación al Equipo de Tratamiento Familiar, en concreto han sido.

### **Valoración y propuestas de mejora:**

Fruto del desarrollo del trabajo diario surgen un número muy elevado de personas y familias necesitadas de información y asesoramiento sobre todo en relación a sus hijos/as menores, que requirieren en la mayoría de los casos de una inmediatez en las respuestas o en la gestión de un recurso o prestación, que nos les podemos ofrecer como quisiéramos, ya que solo contamos con una Educadora para el Equipo de Intervención Familiar en todos los municipios por lo que resulta difícil atender adecuadamente a las familias que ya están en alta o seguimiento y las que nos llegan nuevas, aunque sólo sea para hacer la valoración inicial pues ésta exige realizar actuaciones para verificar la información detectada, ampliar la misma y coordinarse con distintos sistemas profesionales.

Se mantienen reuniones semestrales de seguimiento entre el Equipo de Intervención Familiar (Directora, T. Social y Educadora). Se ha establecido un día a la semana para que Educadora y T. Social tengan dedicación plena a la Intervención con Familias, si bien la realidad hace necesaria intervenir o contactar prácticamente a diario por el elevado número de incidencias y gestiones surgidas, lo que resulta difícil compaginar con el resto de prestaciones. En lo sucesivo la periodicidad de las reuniones de seguimiento será con carácter trimestral.

Existe muy buena coordinación con los centros educativos principalmente, siendo éstos los principales derivantes de nuevas familias en riesgo e intercambiando información.

### **8.1.2 EQUIPOS DE TRATAMIENTO FAMILIAR (E.T.F.)**

Existen en virtud de un Convenio de colaboración suscrito con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Actúan cuando la intervención desde la red de servicios sociales comunitarios no ha dado los resultados esperados y ofrecen a las familias una atención más específica antes de adoptar cualquier tipo de medida de protección que suponga la retirada de los menores de sus hogares. Además, estos Equipos se encargan de llevar a cabo los programas de reagrupamiento familiar para preparar a las familias ante la vuelta de menores tras la adopción de una medida de protección previa.

Durante 2016 ha continuado trabajando el Equipo de Tratamiento Familiar, compuesto en el caso de Alcaudete por una Psicóloga, una Trabajadora Social y un Educador, y que

compartimos con el Centro de Servicios Sociales de Huelma, ello en virtud de un Convenio de colaboración suscrito con la Consejería de Salud y Bienestar Social cuyo fin es, que una vez que la intervención desde la red de servicios sociales comunitarios no ha dado los resultados esperados, ofrecerles una atención más específica antes de adoptar cualquier tipo de medida de protección que suponga la retirada de los menores de sus hogares. Además, estos Equipos se encargan de llevar a cabo los programas de reagrupamiento familiar para preparar a las familias ante la vuelta de sus hijos e hijas tras la adopción de una medida de protección previa.

**AÑO 2015**

MUNICIPIO	Nº DE FAMILIAS TRATAMIENTO O EN RIESGO	Nº DE FAMILIAS TRATAMIENTO EN REUNIFICACION	Nº ALTAS DE FAMILIAS EN RIESGO	Nº BAJAS DE FAMILIAS EN RIESGO	Nº DE ALTAS EN REUNIFICACION	Nº DE BAJAS EN REUNIFICACION
ALCAUDETE	9	2	8	4	2	1
NOGUERONES	1	0	0	0	0	0
BOBADILLA	1	0	0	1	0	0
CASTILLO DE LOCUBIN	2	0	0	0	0	0
VALDEPEÑAS DE JAEN	3	0	1	1	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

AÑO 2016

MUNICIPIO	Nº DE FAMILIAS TRATAMIENTO O EN RIESGO	Nº DE FAMILIAS TRATAMIENTO EN REUNIFICACION	Nº ALTAS DE FAMILIAS EN RIESGO	Nº BAJAS DE FAMILIAS EN RIESGO	Nº DE ALTAS EN REUNIFICACION	Nº DE BAJAS EN REUNIFICACION
ALCAUDETE	9	0	3	3	0	0
NOGUERONES	1	0	0	0	0	0
CASTILLO DE LOCUBIN	2	0	0	0	0	0
VENTAS DEL CARRIZAL	1	0	1	0	0	0
VALDEPEÑAS DE JAEN	2	0	1	1	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

En 2016 el número de familias atendidas por el Equipo de Tratamiento Familiar se ha mantenido pasando de 16 a 15, una menos que el año anterior, destacando Alcaudete con nueve familias más una en Noguerones, seguido de Castillo de Locubin y Valdepeñas de Jaén con dos. El número de menores atendidos ha sido de veinticuatro.

### Valoración y propuestas de mejora:

Se aprecia una evolución positiva en cuanto a la coordinación e implicación de las instituciones públicas para detectar y atender a las familias aunque en organismos como Educación, Salud Mental y Justicia ha de seguir mejorando. Sería conveniente mantener reuniones interdisciplinarias y actuaciones formativas conjuntas.

La dispersión geográfica de las zonas a cubrir por el E.T.F. supone que mucho tiempo de la jornada laboral se dedique a desplazamientos, en detrimento de la atención a las familias. Se ha de seguir impulsando la realización de programas de prevención.

### 8.1.3. SISTEMA DE INFORMACION DE MALTRATO INFANTIL (SIMIA).

Coordinación con Junta de Andalucía en los protocolos establecidos para intervención ante el maltrato infantil.

#### DATOS SIMIA 2016

MUNICIPIO	Nº DE CASOS DETECT. POR SERVICIOS SOCIALES	Nº DE CASOS DERIVADOS DE OTRAS INSTITUCIONES	Nº DE CASOS ARCHIVADOS	Nº DE CASOS CON PROPUESTA DE INSCRIPCIÓN	Nº DE PROPUESTAS INSCRITAS
ALCAUDETE	19	1	6	4	0

#### NIVEL DE IMPLANTACION DEL PROCEDIMIENTO SIMIA 2016

Nº DE MENORES DERIVADOS AL S.P.M.	Nº DE MENORES DERIVADOS AL E.T.F.	Nº DE MENORES (PIF O NO ) CON INDICADORES DE MALTRATO	TOTAL MENORES SUSCEPTIBLES SIMIA-CENTRO	Nº DE PROPUESTAS DE INSCRIPCIÓN TRAMITADAS
3	9	9	0	0

**Valoración de resultados y medidas de Mejora:**

El nivel de implantación del procedimiento SIMIA en este centro ha aumentado con respecto a años anteriores, aunque sigue siendo insuficiente, resulta complicado al no ser una actuación que se realice de manera cotidiana y en muchos casos da lugar a dudas en su tramitación.

**8.1.4. OTRAS ACTUACIONES DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL.**

Simultáneamente al trabajo en el Programa de Intervención Familiar, desde los Centros de Servicios Sociales se realizan otras actuaciones con este colectivo de infancia y familia. En muchos casos se interviene desde un marco preventivo ante la detección de posibles situaciones que puedan suponer riesgo para los menores, sin llegar a ser dadas de alta en el Programa al requerir únicamente de algunas actuaciones puntuales para solventar las deficiencias detectadas. Otras actuaciones a destacar son: evaluación de casos de menores infractores derivados por el Servicio de Protección de Menores de la Junta de Andalucía e intervenciones ante casos de absentismo escolar.

**ACTUACIONES NO PIF RELACIONADAS CON MENORES 2016**

	<b>TOTAL AÑO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>Nº DE INFORMES ENVIADOS AL SERVICIO DE PROTECCION DE MENORES.</b>	<b>17</b>	1 derivación al SPM de otra provincia  7 informes relacionados con menores que viven junto a sus madres en el Centro de Acogida Inmediata de Cruz Roja de Alcaudete.
<b>Nº DE INFORMES ENVIADOS AL JUZGADO Y FISCALIA (en relación con menores)</b>	<b>1 ( Juzgado )</b>	
<b>Nº DE PROTOCOLOS DE ABSENTISMO ESCOLAR ABORDADOS</b>	<b>16</b>	6 son de Alcaudete, 3 de Valdepeñas y 7 de Castillo de Locubín )

<b>INFORMES PARA RESIDENCIA ESCOLAR</b>	<b>5</b>	
<b>INFORMES PARA ESCUELA INFANTIL</b>	<b>0</b>	
<b>INFORMES ENVIADOS A OTROS SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>1</b>	
<b>Nº DE INFORMES PARA DERIVAR AL ETF</b>	<b>9</b>	
<b>Nº DE INFORMES ENVIADOS AL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y APOYO A LA FAMILIA</b>	<b>0</b>	
<b>Nº DE DETECCIÓNES DE POSIBLES SITUACIONES DE RIESGO, QUE TRAS SER VALORADOS SE ARCHIVAN.</b>	<b>7</b>	
<b>Nº DE INFORMES ENVIADOS AL S.P.M. DE POSIBLES VÍCTIMAS DE TRATA DE SERES HUMANOS RESIDENTES EN EL CENTRO DE CRUZ ROJA DE ALCAUDETE.</b>	<b>16</b>	<b>A LO LARGO DEL AÑO 2016 SE HAN MANTENIDO VARIAS REUNIONES DE COORDINACIÓN CON FISCALÍA, S.P.M. POLICÍA Y S.S.CC.</b>

Según podemos observar el mayor número de actuaciones llevadas a cabo por el Equipo de Intervención fuera del PIF, son las relacionadas con casos de menores que presentan absentismo escolar (16); habiéndose realizado varias visitas domiciliarias que han dado muy buenos resultados y se ha mantenido una estrecha coordinación con los I.E.S., con una reducción importante del número de menores absentistas; en estos tres municipios somos parte integrante de las Comisiones locales de Absentismo Escolar, que se celebran con carácter mensual.

## 8.2. PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA.

En colaboración con los Ayuntamientos, son un conjunto de iniciativas diversas dirigidas a grupos. Tienen un carácter preventivo, divulgativo, sensibilizador, dinamizador y de fomento del voluntariado.

Destinatarios:

Mayores, jóvenes, infancia, familias, personas discapacitadas y otros.

### 8.2.1. PROGRAMAS COMUNITARIOS PARA FAMILIA E INFANCIA.

#### XIV Programa Integral para Personas con discapacidad y su entorno familiar y social (Valdepeñas de Jaén)

MUNICIPIO	TOTAL PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES	Nº DE MONITORES/AS	FINANCIACION DIPUTACION	FINANCIACION AYUNTAMIENTO
VALDEPEÑAS DE JAEN AÑO 2016	15	5	10	3	4.698,71 €	0

En su décima edición se decidió cambiar el formato del Programa realizando actividades novedosas relacionadas con las artes plásticas, teatro, pintura, lengua de signos, etc, siempre teniendo en cuenta las inquietudes de las personas participantes, para ello se contó con una empresa externa “La integral Psicodanza”, que ha continuado en esta edición y que ha llevado a cabo diversas actividades y talleres de Artes Plásticas; taller de Expresión corporal (danza y teatro) y Taller de Ajuste personal y social con unos resultados extraordinarios.

#### Propuestas de mejora:

Dado el alto grado de satisfacción con el Programa, se pretende continuar en la línea iniciada en 2014, realizando actividades relacionadas con las artes plásticas, teatro, pintura,

**Programa XVII Escuela para padres y madres de discapacitados / as psíquicos. (Alcaudete).**

**Datos correspondientes a 2015.**

MUNICIPIO	TOTAL PARTICIPANTES ANTES	HOMBRES	MUJERES	Nº DE MONITORES S/AS	FINANCIACION DIPUTACION
ALCAUDETE	34	12	22	2 más Personal del Centro Ocupacional	2.000,00 €

**Datos correspondientes a 2016.**

MUNICIPIO	TOTAL PARTICIPANTES ANTES	HOMBRES	MUJERES	Nº DE MONITORES S/AS	FINANCIACION DIPUTACION
ALCAUDETE	32	12	20	2 más Personal del Centro Ocupacional	1.000,00 €

Esta edición se está ejecutando actualmente. Se está desarrollando el Taller de psicomotricidad y de terapias físicas (llevado a cabo por una fisioterapeuta), para mejorar su agilidad física y capacidad de movimiento; así como también se está trabajando con las familias de las personas usuarias de la Unidad de estancia diurna. Tratando de hacerlas participes, de todas las actividades, así como en las actividades de convivencia.

**Propuestas de mejora:**

Continuar con el Programa, introduciendo actividades novedosas que los motiven y por otro lado retomar temas en los que es necesario reincidir por la importancia de los mismos, tales como modificación de conductas negativas, ejercicio físico, expresión artística...

**Programa de Intervención social comunitaria con Familia e Infancia. Aulas Abiertas y Escuela de Familias.**

**Datos correspondientes al 2015/2016**

MUNICIPIO	TOTAL PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES	Nº DE MONITORES/AS	FINANCIACION DIPUTACION
ALCAUDETE	121 ( 107 menores y 14 padres y madres)	43 menores/ 3 adultos	54 menores/11 adultas	1	2.474,33 €

El objetivo de este programa es trabajar con padres y madres de menores próximos a la adolescencia. Se trata de dotarles de las habilidades y herramientas que les permitan abordar los problemas de la adolescencia y orientar a sus hijos, estilos educativos, comunicación y habilidades sociales, características de la adolescencia y resolución de conflictos. Se potencian capacidades en los adultos encaminadas a la consecución de la normalidad escolar de los menores en un sentido más amplio, orientando a padres y madres para que se muestren como figuras reforzadoras, consiguiendo su implicación en la adquisición de hábitos de estudio en los hijos/as, supervisión, dotación de materiales, capacitar en la relación familia-escuela, etc. Para ello y por tercer año consecutivo se ha puesto en marcha una **Escuela de familias** en la que se tratan temas muy diversos de interés para ellos y ellas tales como:

- Control Emocional.
- La familia y los hijos/as en el Siglo XXI. Cambios acontecidos en el ámbito familiar. Educar en la sociedad actual.
- Pautas y estilos educativos.
- Mal comportamiento en menores, límites y autoridad positiva.
- La comunicación : estrategias para entendernos mejor con nuestros hijos/as
- Resolución de conflictos en el ámbito familiar.
- La adolescencia, como abordarla.
- Potenciar la autoestima de los/as hijos/as.
- Como tolerar la frustración.

- Desmotivación en el ámbito académico, como motivar y crear hábitos de estudio en los/as hijos/as.
- Etc.

Se trabaja de manera conjunta con los padres-madres-hijos-as con la idea de compartir experiencias cotidianas entre las personas que integran una familia. Existe una estrecha coordinación con los C.E.I.P Juan Pedro y Virgen del Carmen. Para el año 2016/17 se ha incorporado también el C.E.I.P Rafael Aldehuela.

**Programa de Intervención Social Comunitaria con Familia e Infancia. Aulas Abiertas y Escuela de Verano (Castillo de Locubín).**

2016/2017

MUNICIPIO	TOTAL PARTICIPANTES ANTES	HOMBRES	MUJERES	Nº DE MONITORES/AS	FINANCIACION DIPUTACION
CASTILLO DE LOCUBIN	14 menores en Aula abierta	6	8	3	7.968,69 €
	38 menores Escuela de Verano	18	20	3	

Se han llevado a cabo actividades diversas como fomento de la lectura, repaso de asignaturas básicas, plástica, juegos educativos, deportes y actividades acuáticas etc. Dicho programa también se ha ejecutado en Ventas del Carrizal, durante los meses de Julio y Agosto. Las edades de los/as menores participantes, han oscilado entre los cuatro y los once años

**Valoración y propuestas de mejora:**

Aunque siempre hemos creído necesario impulsar este tipo de programas, teniendo en cuenta el elevado número de menores en situación de riesgo con el que contamos y trabajamos, el cambio en la tipología de familias con las que trabajamos, pues cada vez nos demandan mas ayuda profesional a nivel familiar encaminada a este tipo de

orientaciones y situaciones, la realidad demuestra que a la hora de llevar a cabo tales programas, el índice de participación en los padres no suele ser muy alto, pese al trabajo previo de captación y concienciación realizado, aunque en esta última edición la respuesta ha sido buena. Existe una buena coordinación con los centros educativos para la intervención conjunta.

**Programa de Fomento de las relaciones Intergeneracionales y de colaboración con la Asociación de Mujeres (Frailes). Datos correspondientes a 2015 /16.**

MUNICIPIO FRAILES	TOTAL PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES	Nº DE MONITORES/ AS	FINANCIACION DIPUTACION	FINANCIACION AYUNTAMIENTO
AÑO 2015 FRAILES LOS ROSALES	67	1 3	38 15	1	1.000 €	0
AÑO 2016 FRAILES LOS ROSALES	17	0 0	17 15	1	1.000 €	0

Este programa lleva varios años desarrollándose en el municipio de Frailes siendo el año 2012 el primero que se llevo a cabo también en Los Rosales, dada la demanda existente en dicha pedanía. En el año 2016 se esta llevando a cabo el Taller de Chicung, para el fomento de la actividad física, técnicas de relajación y mejora de la relaciones entre personas de diferentes edades.

Este año solo han participado mujeres de diferentes edades.

**Propuestas de mejora:**

Continuar con el programa ya que cuenta con una elevada demanda y una alta participación.

### 8.2.2. PROGRAMAS DE PROMOCION DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO 2016

MUNICIPIO	TALLER	HORAS	NOMBRES	MUJERES
BOBADILLA	MANUALIDADES	40	0	5
	CONFECCION DE VESTIDOS DE GITANA	40	0	13
NOGUERONES	MANUALIDADES	40	0	11
	CONFECCION DE VESTIDOS DE GITANA	40	0	6
SABARIEGO	MANUALIDADES	40	0	12
CASTILLO DE LOCUBIN	ALIMENTACION SALUDABLE	26.5	0	16
	ACCESO A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS	35	2	22
	AQUAGYM	43.5	0	16
FRAILES	TALLER DE MEDICACION Y ALIMENTACION	50	0	21
LOS ROSALES	MANUALIDADES	40	0	16
VENTAS DEL CARRIZAL	TALLER DE TAICHI	45	0	12
<b>TOTAL</b>		<b>440</b>	<b>2</b>	<b>150</b>

### 8.3.-APOYO A LA ATENCION DE MENORES HIJOS DE TRABAJADORES TEMPOREROS (GUARDERIAS).

En colaboración con los Ayuntamientos, consiste en la apertura de guarderías y otros recursos durante los periodos de trabajo temporero, especialmente en el de recogida de aceituna, para garantizar la escolarización de menores y facilitar el acceso al trabajo de sus padres y madres.

**Número de recursos temporeros, menores y personal en las cuatro últimas campañas de aceituna.**

	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017
<b>Guardería</b>	6	5	6	6
<b>Centro de día</b>	0	0	0	0
<b>Acogimiento familiar</b>	2	0	0	0
<b>TOTAL RECURSOS</b>	8	5	6	6
<b>Menores 0-3 años</b>	59	35	46	63
<b>Menores 4 Y MAS años</b>	188	109	174	142
<b>TOTAL MENORES</b>	247	144	220	225
<b>Responsables</b>	8	4	5	6
<b>Educadores</b>	15	11	12	15
<b>Servicios Auxiliares</b>	14	7	9	10
<b>TOTAL PERSONAL</b>	37	22	26	31

Como podemos apreciar en la tabla el número de menores atendidos en los diferentes recursos ha fluctuado en función de la cosecha existente, aunque la tendencia es a la disminución, lo que esta motivado principalmente por la mecanización del campo que requiere de menor número de mano de obra, si bien se produjo un aumento en la campaña 2013/14 al contar con una buena cosecha (247).

Durante las campañas 2014/15, 2015/16 Y 2016/2017 en los municipios del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Alcaudete se han atendido a los menores que se indican en la siguiente tabla:

MUNICIPIO	Nº MENORES ATENDIDOS	PERSONAL	Nº MENORES ATENDIDOS	PERSONAL	Nº MENORES ATENDIDOS	PERSONAL	DÍAS DE FUNCIONAM.	APORTACIÓN
	AÑO 2014/15	AÑO 2014/2015	AÑO 2015/16	AÑO 2015/2016	AÑO 2016/17	AÑO 2016/2017	2014/15	DIPUTACIÓN
							2015/16	AÑO
							2016/17	2014/15
ALCAUDETE							29/43/44	19.528,99
BOBADILLA	43	9	84	15	92	17	33/88/0	21.035,42
NOGUERONES							<u>96/88/95</u>	23.681,55
CASTILLO DE LOCUBIN VENTAS DEL CARRIZAL)	15	2	23	3	23	2	0/102/61/90	4.537,88
							44/91/90	5.000,00
								7.500,00
FRAILES	35	3	31	3	42	3	60/95/53	4.203,88 €
								4.392,63
								4.392,63
VALDEPEÑAS DE JAÉN	51	8	72	8	68	9	38/102/52	16.362,79 €
								12.422,26 €
								11.000,00 €
TOTAL	144	22	210	29	225	31		44.632,70 €
								42.850,31 €
								39.081,98 €

El total de menores atendidos en la última campaña asciende a 225 (15 mas que en la campaña anterior). El municipio de Alcaudete y sus pedanías es el que mayor número de

menores ha atendido (92), seguido de Valdepeñas de Jaén con 68 y Frailes con 42. La aportación mayor por parte de Diputación ha sido para el municipio de Alcaudete y pedanías (Bobadilla y Noguerones), con 23.681,55 €.

## **8.5. II PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES.**

El II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres está promovido por la Diputación Provincial, se fundamenta en la legislación vigente y se nutre del trabajo que, desde muy diversos ámbitos, se ha venido realizando para la superación de la desigualdad por razón de género. Responde a la necesidad de hacer efectivo el principio de igualdad entre mujeres y hombres y pone en marcha iniciativas en los municipios encaminadas a este logro.

### **SUBVENCIONES EN MATERIA DE IGUALDAD**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>ALCAUDETE AÑO 2015</b>	Taller de capacitaciones básicas en aplicaciones informáticas para gestión documental” desarrollándose en Alcaudete. Con 60 horas de duración. Dirigido a 15 mujeres.	<b>2.214,57 €</b>
<b>ALCAUDETE AÑO 2016</b>	Taller de prevención de la violencia de genero, dirigido a 228 alumnas/os de 3º y 4º de ESO del Instiruro Salvador Serrano. 28 sesiones impartidas por una psicóloga (aun en ejecución).	<b>2.214,57 €</b>
<b>CASTILLO DE LOCUBIN AÑO 2015</b>	Taller de autoestima en castillo de Locubin y ventas del carrizal. Contratación de una psicóloga para la atención a mujeres victimas de violencia de género.	<b>1.796,60</b>

<b>CASTILLO DE LOCUBIN AÑO 2016</b>	Aun no se han iniciado las actividades estando previsto su comienzo para mediados del Mes de Abril	<b>1.900,00</b>
<b>VALDEPEÑAS AÑO 2015</b>	Puesta en marcha de diversos Talleres de formación en Igualdad.	<b>1.762,87</b>
<b>VALDEPEÑAS AÑO 2016</b>	Puesta en marcha de diversos Talleres de formación en Igualdad: Jugando con visión de igualdad; mejora de la empleabilidad de las mujeres; taller de coeducación.  Aun no se han iniciado las actividades.	<b>1.800,00</b>
<b>FRAILES 2015</b>	Se han llevado a cabo varios talleres:  Taller de igualdad: teatro, danza.  Cine forum para mayores.  charla, taller de risoterapia  Exposición “mujeres libres”  Circuito de teatro aficionado mujeres.	<b>1.609,08</b>
<b>FRAILES 2016</b>	Iguálate en Frailes: Talleres con menores del colegio y cine forum y Charla para mujeres.	<b>1.610,00</b>

#### **8.6. I PLAN PROVINCIAL DE JUVENTUD 2012-2015**

El I Plan Provincial de Juventud 2012-2015 está promovido por la Diputación Provincial y pretende abordar las demandas juveniles desde una perspectiva integral. Pone en marcha diferentes acciones y programas destinados a la Juventud en los municipios, con el objeto de consolidar una estructura de servicio, prestaciones y apoyos.

## SUBVENCIONES EN MATERIA DE JUVENTUD

MUNICIPIO	DENOMINACION	IMPORTE
<b>ALCAUDETE AÑO 2015</b>	Olimpiada Juvenil de Atletismo celebrada entre el 02/11 y el 30/12 de 2015. Con actividades diversas (juegos tradicionales y actuales tiro con arco... Participantes desde los tres años.	<b>2.204,95 €</b>
<b>ALCAUDETE AÑO 2016</b>	Jornadas multideportivas juveniles Navidad 2016. Actividades varias y Talleres del 02/11 al 30/12/16.	<b>2.204,95 €</b>
<b>CASTILLO DE LOCUBIN AÑO 2015</b>	Taller de Orientación laboral. Taller de fomento de Prácticas saludables. Taller: conoce, integra y vive tus relaciones saludablemente.	<b>1.750,76 €</b>
<b>CASTILLO DE LOCUBIN AÑO 2016</b>	Aun no se han iniciado las actividades previstas.	<b>1.900,00 €</b>
<b>FRAILES AÑO 2015</b>	Taller de Empleo joven	<b>2.590,00 €</b>
<b>FRAILES AÑO 2016</b>	Taller de Empleo joven (42 contratos).	<b>2.590,00 €</b>

<b>VALDEPEÑAS AÑO 2015</b>	Taller de Formación en turismo rural y medio ambiente. Taller de emprendimiento Taller de prevención de violencia de género para educación secundaria.	<b>1.754,66</b>
<b>VALDEPEÑAS AÑO 2016</b>	Taller de emprendimiento Dinamización de la Asociación Juvenil. Como mejorar la empleabilidad. Empezaran el 21 de Abril.	<b>1.1800,00</b>

#### 9. APOYO A LA ATENCION DE INMIGRANTES (ALBERGUES)

Consiste en la apertura de albergues cuyos usuarios son personas inmigrantes que acuden a nuestra provincia durante la campaña agrícola de recogida de aceituna. En estos recursos se prestan servicios que garantizan una estancia digna y facilitan la convivencia e inclusión social.

#### Número de plazas disponibles y personal

MUNICIPIO	Nº PLAZAS		PERSONAL		SUBVENCIONES RECIBIDAS			
	15/16	16/17	15/16	16/17	Diputación		Junta de Andalucía	
ALCAUDETE					15/16	16/17	15/16	16/17
	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	5.031,04 €	4.385,05 €	11.330 €	16.090€

#### Número de personas atendidas, total de días de atención y de estancias

## ALCAUDETE

PERSONAS ALOJADAS 2014/2015		PERSONAS ALOJADAS 2015/2016		PERSONAS ALOJADAS 2016/2017		TOTAL DIAS DE ATENCIÓN			ESTANCIAS			PERSONAL	
H	M	H	M	H	M	14/15	15/16	16/17	14/15	15/16	16/17	13/14 14/15	15/16 16/17
46	0	117	1	181	0	31	30	35	137	305	626	4	4
<b>46</b>		<b>118</b>		<b>181</b>		<b>31</b>	<b>30</b>	<b>35</b>	<b>137</b>	<b>305</b>	<b>626</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

En la campaña 2014/2015 fueron atendidas solo 46 personas; en la campaña 2015/16 la cifra sufrió un importante aumento atendiendo 118 personas, con una estancia media por persona de 2,98 días. En la última campaña 2016/17 se han alojado 181 personas con una estancia media de 2,91 próxima a las tres noches, siendo este el máximo permitido.

Con respecto a los servicios que se han prestado a personas alojadas han sido, servicio de comida, aseo personal, lavandería, asesoramiento en general y desplazamientos; a no alojados (servicio de información, comida, 307 servicio de duchas, 139 de lavandería y solo 4 servicio de transporte).

En cuanto a la procedencia de las personas alojadas siguen predominando inmigrantes de procedencia subsahariana (Marruecos, Guinea, Mali y Senegal).

### 10.-SERVICIO DE COOPERACION SOCIAL.

El Servicio de Cooperación Social responde a la necesidad de participación y solidaridad ciudadana en el medio comunitario. Consiste en el desarrollo de actuaciones dirigidas a fomentar y apoyar las manifestaciones de solidaridad de la comunidad, impulsar y promover el asociacionismo, potenciar las asociaciones ya existentes y ofrecer cauces apropiados que favorezcan la participación de la comunidad.

### 10.1. PROYECTOS DE COLABORACION CON LA INICIATIVA SOCIAL.

- Desde los SS.SS.CC. se desarrollan actividades de colaboración con iniciativas sociales locales, como las siguientes:
  - a) Apoyo a los órganos de participación social existentes, especialmente a los Consejos de Servicios Sociales. Incentivar su creación en aquellos lugares en que no existen.
  - b) Promoción, organización, coordinación y fomento del voluntariado Social.
  - c) Fomento y apoyo a los grupos de autoayuda y convivencia.
  - d) Información y asesoramiento técnico a las asociaciones, fundaciones, cooperativas e instituciones de interés social.
  - e) Sensibilización de la población con los problemas comunitarios y las necesidades sociales.
  - f) Coordinación de las propias actuaciones con las desarrolladas en su ámbito por las organizaciones no gubernamentales.

Participación en la Comisión de Participación ciudadana del municipio de Frailes.

- En 2016 en todos los municipios se ha colaborado con la Fundación de la CAIXA facilitando una relación de menores con dificultades económicas que cursan primaria y a los que se les ha hecho entrega de lotes de material escolar:

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES	MUNICIPIOS	Población de 0 a 14 años	ASIGNACIÓN DE LOTES 2016
<b>Alcaudete</b>	Alcaudete	1.483	25
	Castillo de Locubín	403	7
	Frailes	192	3
	Valdepeñas de Jaén	498	8
<b>TOTAL</b>		<b>2.576</b>	<b>43</b>

En total se han beneficiado 43 menores entre todos los municipios.

- También se han realizado en el municipio de Alcaudete 111 informes para personas en situación de necesidad que reciben alimentos procedentes del FEGA, de cuyo reparto se hacen cargo tanto Caritas como Cruz Roja.

## 10.2. APOYO ECONOMICO A ASOCIACIONES.

Apoyo económico a entidades, mediante la convocatoria anual de subvenciones del Área, para la realización de programas de acción social diversos que inciden en los municipios, como los siguientes:

### Destinatarios:

- Asociaciones, confederaciones y federaciones sin ánimo de lucro que desarrollan su actividad en municipios menores de 20.000 habitantes.

AÑO	MUNICIPIO	SOLICITANTE	DENOMINACION	SECTOR	CONCEDIDO
2016	ALCAUDETE	Asociación de Mujeres “Flor de Espliego”	Programa IV ciclo para la Igualdad	Mujer	2.477,51€
2016	ALCAUDETE	Asociación Altea Alcaudete te ayuda	III Jornadas de Prevención del consumo de Drogas.	Adicciones	1.300,00 €
2016	ALCAUDETE	Asociación de Alcaudete de Cuidadores/as de personas dependientes	Programa de respiro familiar.	Personas dependientes	1.563,37 €
<b>2016</b>	<b>TOTAL</b>				<b>6.945,08</b>

## 11. PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS.

Prestaciones económicas eminentemente, de carácter coyuntural o perentorio, que complementan la acción social desarrollada mediante otras prestaciones técnicas o servicios.

### 11.1. AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES.

Son ayudas económicas mensuales para familias con menores en situación de riesgo social. Se revisan semestralmente y suelen apoyar a los proyectos de intervención familiar.

MUNICIPIO	Nº AYUDAS	NIÑOS	NIÑAS	TIPOS DE FAMILIA	IMPORTE TOTAL 2016
Alcaudete	7	10	15	8 Biparental 1 Monoparental	9.537,00 €
Castillo de Locubin	3	1	2	2 Biparental 1 Monoparentales	2.667,00 €
Frailles	1	1	1	1 Monoparental	1.224,00
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>12 Biparentales</b> <b>4 Monoparental</b>	<b>13.428,00 €</b>

### Valoración

Durante el año 2016 se ha mantenido aunque con tendencia a la baja el número de ayudas económicas familiares tramitadas en todo el ámbito del centro, beneficiándose un total de 11 familias y 25 menores, 10 niños y 15 niñas.

## **11.2. AYUDAS DE EQUIPAMIENTOS FAMILIARES.**

Son ayudas no periódicas, únicas, cuyo fin es completar el equipamiento mobiliario de los hogares, para facilitar la tarea psico-educativa de los proyectos de intervención familiar.

### **Valoración:**

Durante el año 2016, no se han tramitado ayudas de equipamiento en todo el ámbito del centro, ya que estas se prescriben solo en casos excepcionales y para unidades familiares inmersas en Programas de Intervención o Tratamiento Familiar. En estos momentos la mayor parte de las familias que atendemos a través del P.I.F. o E.T.F. disponen del equipamiento básico y más bien trabajamos con ellas objetivos relacionados sobre todo con las áreas familiar, laboral y educativa.

## **11.3. PROGRAMA DE ALIMENTACION INFANTIL.**

Consiste en la entrega de alimentación infantil adecuada en caso de familias en mala situación económica, aunque no hasta el punto de necesitar Ayuda Económica Familiar. Garantiza que el menor recibe las atenciones médicas adecuadas establecidas en el Sistema de Salud.

### **Destinatarios:**

Menores hasta 12 meses pertenecientes a familias con una situación social y económica que supere la puntuación límite establecida en el Baremo de dicha prestación.

**P.A.I.**

MUNICIPIO	Nº DE MENORES ATENDIDOS EN 2014	Nº DE MENORES ATENDIDOS EN 2015	Nº DE MENORES ATENDIDOS EN 2016	MENORES 2016		ALTAS 2016
				H	M	
ALCAUDETE	39	40	33	15	18	19
CASTILLO DE LOCUBIN	1	6	7	3	4	5
FRAILES	0	0	0	0	0	0
VALDEPEÑAS DE JAÉN	2	3	6	4	2	3
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>49</b>	<b>46</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>27</b>

Como podemos apreciar en la tabla, se ha producido una ligera disminución del número de menores incluidos en el Programa de Alimentación infantil con respecto al año anterior, pasando de 49 a 46.

Destacan los municipios de Alcaudete (33), seguido con gran diferencia de los municipios de Castillo de Locubin y Valdepeñas de Jaén (7 y 6) con el mayor número de Expedientes. Entre todos los pueblos se han atendido un total de 46 menores de los que 27 han sido altas nuevas en 2016, con mayoría de niñas.

El coste total de este Programa asciende a 6.980,63 euros para todos los municipios y financiado por Diputación.

## BAJAS P.A.I

	TOTAL BAJAS	CUMPLIMIENTO EDAD	RENUNCIA	TRASLADO DE EXPTE.
<b>AÑO 2015</b>	13	13 (7 niños y 6 niñas)	0	0
<b>AÑO 2016</b>	21	21 (13 niños y 8 niñas)	0	0

### Valoraciones y propuestas:

Este es un programa donde a penas se producen abandonos, la práctica totalidad de las bajas son motivadas por el cumplimiento de la edad establecida para la finalización del mismo.

La valoración que hacemos es positiva, ya que se trata de una prestación cuyo coste no es muy elevado y que garantiza tanto la alimentación como la correcta vacunación de los y las menores hasta los doce meses.

Destaca el municipio de Alcaudete con mayor número de expedientes, observando que continua cambiando el perfil de solicitantes, la gran mayoría son familias españolas y biparentales. Las mujeres suelen estar desempleadas en su mayoría o con pequeños contratos en el servicio doméstico. Los hombres trabajan en la agricultura eventual por cuenta ajena. Predominan las familias perceptoras del salario social y de emergencia social.

### 11.4 PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL.

Atiende necesidades urgentes sobrevenidas a familias o individuos, como abono de recibos de luz, alimentos, etc. Los Ayuntamientos disponen de créditos cofinanciados por Diputación y son quienes administran los fondos. La cuantía de las ayudas es diversa, según las necesidades a atender en cada caso.

Durante 2016 se concedieron por parte de Diputación subvenciones a los diferentes Ayuntamientos adscritos al Centro de Alcaudete por importe de 13.000 € euros con la distribución reflejada en la siguiente tabla:

<b>MUNICIPIO</b>	<b>SUBVENCIÓN RECIBIDA DE DIPUTACIÓN 2015</b>	<b>SUBVENCIÓN RECIBIDA DE DIPUTACIÓN 2016</b>
<b>ALCAUDETE</b>	Se utilizo la recibida a finales de 2014	<b>6.000</b>
<b>FRAILES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>CASTILLO DE LOCUBIN</b>	<b>0</b>	<b>3.500</b>
<b>VALDEPEÑAS DE JAÉN</b>	<b>2.600</b>	<b>3.500</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.600</b>	<b>13.000</b>

En el caso de Alcaudete se han otorgado ayudas de Emergencia social con cargo a la partida de Diputación a un total de 62 familias.

De nuevo en el año 2016, el Ayuntamiento de Alcaudete ha realizado un gasto considerable en ayudas de emergencia social, por importe de 50.000 €, atendiendo a un total de 113 familias beneficiarias, predominando las unidades familiares biparentales, aunque con un incremento importante de la monoparentales y unipersonales.

En Castillo de Locubín se han atendido a 19 familias y un total de 50 personas beneficiarias de los que diez son menores con aportación municipal a Emergencia Social y partida de Diputación. Predominan familias con dos hijos. Igualmente destacan las familias monoparentales, seguidas de las unipersonales, al igual que en Alcaudete. El concepto de dichas ayudas es para satisfacción de necesidades básicas el primer lugar.

En Valdepeñas de Jaén se han beneficiado 10 familias.

## 12. OTROS PROGRAMAS.

No podemos dejar de hacer mención a las múltiples gestiones que se llevan a cabo a lo largo del año en todos los municipios relacionadas con:

- Termalismo social para personas mayores y personas con discapacidad.
- Vacaciones IMSERSO.
- Gestión Tarjeta 65.
- Gestión de Títulos de Familia Numerosa.
- Gestión de Prestaciones y Ayudas para familias con partos múltiples.
- Informes para Rehabilitación de viviendas.
- Informes para ingreso en Residencias escolares.
- Informe para acreditar el arraigo social de personas inmigrantes.
- Alimentos excedentes de la Comunidad Económica
- Realización de Informes para entrega de alimentos FEAGA

Entre otros

**13. DECRETO - LEY 8/2014, DE 10 DE JUNIO, DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS Y URGENTES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL EMPLEO Y EL FOMENTO DE LA SOLIDARIDAD EN ANDALUCÍA. PRORROGA PARA 2015.**

**a) Plan de inclusión a través del Empleo:  
Programa Extraordinario de Ayudas a la contratación de Andalucía.**

Tiene como finalidad paliar situaciones de emergencia que padecen los colectivos más castigados por la crisis económica como son aquellas unidades familiares cuyos miembros estén teniendo dificultades para acceder a un puesto de trabajo y que por sus especiales circunstancias sociales y económicas, puedan encontrarse en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo.

Su objetivo es prevenir el desarrollo de situaciones de exclusión derivadas de la dificultad sostenida de acceso al mercado laboral en segmentos de población vulnerables y dar cobertura a necesidades crecientes de carácter social contribuyendo al mantenimiento del empleo.

La duración de los contratos ha sido entre quince días y tres meses, por obra y servicio, desarrollando tareas de especial interés para la comunidad, no superando cada contrato un cómputo mensual de 1070 €.

MUNICIPIO	Nº INFORMES 2016	SEXO		Nº CONTRATOS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
		H	M		
ALCAUDETE	115				
BOBADILLA	14	17	73	90	46.940,00 €
NOGUERONES	10				
SABARIEGO	0				
CASTILLO DE LOCUBIN	39	25	14	22	22.909,00 €
FRAILES	8	4	4	8	15.766,00 €
VALDEPEÑAS	31	7	13	20	26.480,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>217</b>	<b>53</b>	<b>104</b>	<b>140</b>	<b>102.095,00 €</b>

### Valoración de resultados:

Es positiva. El municipio en el que más contratos se han realizado es Alcaudete (incluyendo las aldeas), teniendo en cuenta que es el que mayor número de personas en situación de riesgo social y exclusión tiene. En cuanto al perfil de contratados, predominan personas desempleadas, con cargas familiares, con edades comprendidas entre 25 y 45 años. En relación a los criterios de acceso, la gran mayoría lleva 6 meses demandando empleo y en segundo lugar, tienen hijos menores de edad. Todos los contratos realizados en todas las localidades son a personas en situación de exclusión social o riesgo de estarlo.

Se ha contribuido a aliviar un poco las dificultades económicas de un elevado porcentaje de familias así como su inserción laboral, aunque con contratos de muy corta duración.

### Propuestas de mejora:

Se deben de seguir promoviendo estas iniciativas, ampliando algo más la duración del contrato, valorar las circunstancias familiares también en las personas de más de 18 años solteras y reducir la excesiva burocracia, sustituyendo el informe social por una especie de “informa”, dado el elevado número de beneficiarios en algunos municipios y teniendo en cuenta de que se trata de usuarios conocidos por los Servicios Sociales.

### b) Plan Extraordinario de Solidaridad de Andalucía:

**Programa Extraordinario para suministros vitales y prestaciones de Urgencia social.**

MUNICIPIO	FAMILIAS BENEFICIARIAS	SUBVENCION CONCEDIDA 2015/2016
ALCAUDETE	46 Y 105 Menores	10.500,00 € // 11.100 €
CASTILLO DE LOCUBIN	4 Y 4 Menores	7.000,00 € // 7.400 €
FRAILES	6 Y 7 Menores	4.000,00 € // 3.000 €
VALDEPEÑAS DE JAEN	15 Y 21 Menores	7.000,00 € // 7.400 €
<b>TOTAL</b>	<b>71 familias y 137 menores</b>	<b>28.500 € // 28.900 €</b>

En todos los municipios se han gestionados ayudas principalmente para el pago de recibos de suministro de agua y luz pendientes; así como en menor medida pequeñas reformas en la vivienda. Hay que señalar que muchas de las familias relacionadas han recibido ayudas en más de una ocasión.

### **C) Plan Extraordinario de solidaridad y Garantía Alimentaria:**

Su finalidad es llevar a cabo actuaciones relacionadas con la adquisición de productos alimenticios de primera necesidad (comida y bebida), almacenamiento y distribución de los mismos.

#### **Destinatarios y requisitos:**

Colectivos de infancia y familia, personas mayores, dependientes, minorías étnicas, inmigrantes, trabajadores/as temporeros desplazados/as a la localidad para la campaña de recolección de aceituna y atendidos a través del Albergue Municipal (si fuera el caso ) y menores en centros de atención de trabajadores temporeros.

Han de reunir uno o varios criterios de necesidad social que den a lugar a situaciones de exclusión o marginación como escasez de ingresos, desempleo, familias numerosas o con menores de edad, minusvalía, monoparentales, víctimas de violencia de género, malas condiciones de habitabilidad o carencia de vivienda, deudas acumuladas de necesidades básicas, situación imprevista por accidente o catástrofe o gastos urgentes.

MUNICIPIO	Nº INFORMES	Nº FAMILIAS BENEFICIARIAS	Nº DE MENORES BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO
ALCAUDETE	65	65	96	12.039,18 €
CASTILLO DE LOCUBIN	23	23	18	4.794,90 €
FRAILES	6	6	11	1.844,02 €
VALDEPEÑAS	16	16	21	4.384,99 €
<b>TOTALES</b>	<b>110</b>	<b>110</b>	<b>146</b>	<b>23.063,09 €</b>

### **Valoración de resultados y medidas para la mejora:**

Se ha ayudado a familias afectadas por la crisis y a nuevos casos si bien muchos de los usuarios que demandan este tipo de prestaciones lo hacen por ser usuarios crónicos de Servicios Sociales. Destaca el municipio de Alcaudete, con el mayor número de familias.

## **13. VALORACION GLOBAL.**

A lo largo del desarrollo de esta memoria y en cada una de las Prestaciones, servicios y programas se ha ido realizando una valoración de cada una de ellas, así como sobre las medidas y propuestas de mejora, por lo que en este apartado no nos vamos a extender demasiado.

No obstante podemos decir que a lo largo del año 2016, hemos llevado a cabo lo que se había previsto en la Programación, además de lo sobrevenido.

Como se apuntaba en la introducción, la crisis económica también ha tocado muy de cerca a los Servicios Sociales, paradójicamente cuando teníamos que ser especialmente reforzados para poder dar respuesta a las necesidades de un gran número de personas, hemos sufrido importantes recortes por parte del Gobierno central que han afectado tanto al presupuesto global del centro, ralentización de la Ley de Autonomía personal y Atención a las personas en situación de Dependencia; desaparición de las Subvenciones de la Junta de Andalucía para el apoyo a Guarderías temporeras, a programas de mayores y un largo etcétera, lo que ha motivado que tengamos que aunar esfuerzos políticos y técnicos para poder dar cobertura a las necesidades básicas de un alto número de familias, generando un cambio y un retroceso en el desempeño habitual de nuestras funciones, predominando más las de tipo asistencialista.

### **Medidas para la mejora mejora.**

- Necesidad de contar con más apoyo administrativo tanto en el Centro de S. Sociales (una sola Auxiliar), como en las U.T.S.
- En cuanto a I.M.S. (Salario Social), que desde la Delegación se siga avanzando en el establecimiento de criterios comunes para toda la provincia exigiendo el cumplimiento de compromisos a las personas beneficiarias, reduciendo la cronicidad y favoreciendo más la inserción.
- Por lo que respecta a la Ley de Dependencia, continuar con la activación iniciada de las Valoraciones de nuevos Expedientes. En cuanto a las Resoluciones de PIA

con propuesta de SAD, sería necesaria una mayor celeridad, ya que se dan unos tiempos de espera excesivos.

- En cuanto al Servicio de Ayuda a Domicilio, que se siga avanzando en el proceso de formación y especialización de las Auxiliares Domiciliarias así como en la revisión de expedientes teniendo en cuenta la reducción de horas innecesarias y garantizar de forma prioritaria la prestación de actuaciones de carácter personal y social, reduciendo las de tipo doméstico y agilizar la incorporación de nuevos usuarios que se encuentran en espera.
- Mejorar los protocolos de coordinación entre Servicios Sociales, otros sistemas de protección social y diferentes ONGS, en especial en los de mayor población.
- Poder reducir progresivamente la función benéfico/asistencial realizada en los últimos años en el ejercicio de nuestra profesión, por un rol más generador de cambios.
- Apoyar con los recursos humanos necesarios el P.I.F. y otras intervenciones en casos de familias y menores en situación de riesgo social, dado el elevado número de intervenciones.
- Seguir contando con el personal de apoyo a la Dependencia y con los E.T.F.
- Que las bajas de profesionales dependientes de la ASSDA, sean cubiertas, ya que en este centro hemos tenido bajas de un año y más que no han recibido cobertura, debiendo el personal del Centro cubrir este déficit, sin contar con el tiempo necesario, lo que repercute en la ralentización de los procesos.

Por último agradecer el apoyo recibido por parte de los responsables políticos y técnicos tanto locales como provinciales, organizaciones, otras entidades y por supuesto al Equipo de profesionales que integramos este Centro de Servicios Sociales, un equipo consolidado, motivado y no falta de ilusión, dispuesto a seguir avanzando, que se esfuerza y adapta a todos los cambios producidos afrontando las dificultades para dar una respuesta digna a las necesidades de nuestra población y cuyo trabajo ha sido indispensable para el desarrollo de nuestro Proyecto de trabajo y para la realización de esta memoria.

**Alcaudete, Abril de 2016**